



SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PÁGINA

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 30 de diciembre de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación. 7

Resolución 13 de enero de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación. 8

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 5 de febrero de 2016, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución de 2 de octubre de 2015. 9

Resolución de 12 de febrero de 2016, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución de 27 de noviembre de 2015. 10

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 17 de febrero de 2016, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante. 11

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- Resolución de 11 de febrero de 2016, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación, próximo a quedar vacante. 13
- Resolución de 11 de febrero de 2016, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación. 15
- Resolución de 11 de febrero de 2016, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación. 17
- Resolución de 11 de febrero de 2016, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación. 19

3. Otras disposiciones**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

- Orden de 28 de enero de 2016, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza bilingüe al centro docente privado «Virgen Inmaculada-Santa María de la Victoria» de Málaga. (PP. 221/2016). 21

CONSEJERÍA DE SALUD

- Resolución de 11 de febrero de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en la persona titular de la Dirección Gerencia del Distrito de Atención Primaria Almería para la suscripción de un convenio de colaboración con la Asociación de Inmigrantes de Níjar en materia mediación intercultural y traducción para personas inmigrantes. 22
- Resolución de 12 de febrero de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se comunica la Resolución de 10 de febrero de 2016, de esta Dirección Gerencia, por la que se avoca la competencia del Director General de Gestión Económica y Servicios para la adjudicación de los contratos específicos derivados del Acuerdo Marco 2304/2015 (núm. SIGLO 715/2015). 23
- Resolución de 16 de febrero de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delega la competencia en la persona titular de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía (Córdoba) para la firma de un convenio de colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Infancia Solidaria para la prestación de asistencia sanitaria a menores. 25
- Resolución de 16 de febrero de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en la persona titular de la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Osuna para la suscripción de un convenio de colaboración con la Asociación Española contra el Cáncer (Junta Provincial de Sevilla) en materia de voluntariado. 26
- Resolución de 16 de febrero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla en el recurso P.A. núm. 512/15 interpuesto por la persona que se cita y se emplaza a terceros interesados. 27

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

- Resolución de 17 de febrero de 2016, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se reconoce oficialmente e inscribe la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural «La Inmaculada». 28

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 3 de diciembre de 2015, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Málaga, dimanante de Juicio Verbal núm. 1307/2013. (PP. 3128/2015). 30

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 11 de febrero de 2016, de la Dirección General de Política Digital, por la que se anuncia la licitación del contrato de servicios que se indica mediante procedimiento abierto. (PD. 331/2016). 31

Resolución de 11 de febrero de 2016, de la Dirección General de Política Digital, por la que se anuncia la licitación del contrato de servicios que se indica mediante procedimiento abierto. (PD. 332/2016). 33

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 15 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro que se indica. 35

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 16 de febrero de 2016, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita. 36

UNIVERSIDADES

Resolución de 16 de febrero de 2016, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca licitación de suministro por procedimiento abierto y tramitación ordinaria. (PD. 330/2016). 37

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 5 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía. 38

Anuncio de 11 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificación de diversos actos administrativos. 39

Anuncio de 11 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.	40
Anuncio de 15 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de comercio interior.	41
Anuncio de 16 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificación de diversos actos administrativos.	42
Anuncio de 16 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.	43
Anuncio de 16 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificación de diversos actos administrativos.	44
Anuncio de 16 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.	45
Anuncio de 16 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican diversos actos administrativos por infracciones en materia de industria, energía y minas.	47

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 17 de febrero de 2016, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Unidad Tributaria de Jerez de la Frontera, para ser notificado por comparecencia.	48
Anuncio de 15 de febrero de 2016, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Órgiva, para ser notificado por comparecencia.	50
Anuncio de 15 de febrero de 2016, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena, para ser notificado por comparecencia.	51
Anuncio de 15 de febrero de 2016, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona, para ser notificado por comparecencia.	56

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 10 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de 2 de diciembre de 2015, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el procedimiento ordinario núm. 495/15.	57
Anuncio de 10 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de 10 de diciembre de 2015, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el procedimiento ordinario núm. 570/15.	58

Anuncio de 10 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de 10 de diciembre de 2015, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla, en el procedimiento ordinario núm. 531/15. 59

Anuncio de 10 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de 2 de diciembre de 2015, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, en el procedimiento ordinario núm. 489/15. 61

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 15 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la que se hacen públicas diversas notificaciones de requerimientos al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces. 62

Acuerdo de 16 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, para la notificación por edicto de requerimiento de documentación relativo al expediente de solicitud de declaración de idoneidad para acogimiento familiar permanente. 64

Anuncio de 16 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, sobre el procedimiento de pareja de hecho. 65

Anuncio de 17 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita. 66

Anuncio de 16 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada resolución de archivo por mayoría de edad en expediente de protección de menores. 67

Anuncio de 16 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios. 68

Anuncio de 16 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios. 69

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Anuncio de 15 de febrero de 2016, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por el que se notifica la resolución de extinción del contrato de servicio de comedor que se cita. 71

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 16 de febrero de 2016, de la Dirección Provincial en Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos. 72

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 17 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, por el que se somete al trámite de información pública el Proyecto que se cita. (PP. 68/2016). 73

- Anuncio de 15 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes. 74
- Anuncio de 15 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes. 75
- Anuncio de 15 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes. 78
- Anuncio de 15 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes. 81
- Anuncio de 15 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes. 84

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

- Anuncio de 8 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva, por el que se notifica providencia de propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita, en materia de turismo. 85

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

- Anuncio de 16 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas acuerdo de inicio relativo a procedimientos administrativos sancionadores incoados en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera). 86
- Anuncio de 16 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se notifica procedimiento relativo a resolución de inactivación de explotación en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía. 87
- Anuncio de 16 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de agricultura y pesca. 88

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- Anuncio de 17 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, de apertura del período de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce Rambla del Hornillo, t.m. de Nijar. (PP. 93/2016). 90
- Anuncio de 25 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, para apertura del período de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en Zona de Policía del cauce de rambla Honda en el t.m. de Almería. (PP. 191/2016). 91
- Anuncio de 17 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por el que se notifica el acto administrativo que se cita. 92

AYUNTAMIENTOS

- Anuncio de 4 de febrero de 2016, del Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto, de delegación al OPAEF de la competencia sancionadora en materia de multas. (PP. 203/2016). 93

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 3.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 12.1 del Decreto 208/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Nombrar por el procedimiento de «libre designación» a doña Yolanda Morcillo Muñoz para ocupar el puesto directivo de Dirección de Enfermería del Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba, con efectividad de la fecha de la toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado, percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 30 de diciembre de 2015.- El Director Gerente, José Manuel Aranda Lara.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN 13 de enero de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 3.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 12.1 del Decreto 208/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Nombrar por el procedimiento de «libre designación» a doña María Dolores Llamas del Castillo para ocupar el puesto directivo de Directora Gerente del Distrito Sanitario de Atención Primaria Costa del Sol de Málaga, con efectividad de la fecha de la toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado, percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 13 de enero de 2016.- El Director Gerente, José Manuel Aranda Lara.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2016, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución de 2 de octubre de 2015.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19.1.2002), y teniendo en cuenta las competencias delegadas por la Orden de 25 de enero de 2012 (BOJA núm. 26, de 8 de febrero), se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 2 de octubre de 2015 (BOJA núm. 200, de 14 de octubre) a la funcionaria que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de febrero de 2016.- El Viceconsejero, José Luis Hernández Garijo.

A N E X O

ADJUDICACIÓN DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 28.686.242-K.

Primer apellido: Pérez-Abascal.

Segundo apellido: Aguilar.

Nombre: María de Gracia.

CPT: 9694910.

Denominación puesto trabajo: Auxiliar Gestión-Secretario/a.

Centro de directivo: Delegación Territorial.

Centro destino: Dirección Gerencia.

Consejería: Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2016, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución de 27 de noviembre de 2015.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19.1.2002), y teniendo en cuenta la competencias delegadas por la Orden de 25 de enero de 2012 (BOJA núm. 26, de 8 de febrero), se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 27 de noviembre de 2015 (BOJA núm. 240, de 14 de diciembre) a la funcionaria que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de febrero de 2016.- El Viceconsejero, José Luis Hernández Garijo.

A N E X O

ADJUDICACIÓN DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 08.832.014-Z.

Primer apellido: Núñez.

Segundo apellido: Paya.

Nombre: M.^a Concepción.

C.P.T.: 2291610.

Denominación puesto trabajo: Secretario/a Director General.

Centro de destino: Dirección General de Urbanismo.

Centro directivo: Dirección General de Urbanismo.

Consejería: Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2016, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Capítulo V del Título III del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 8, de 19 de enero de 2002), esta Dirección General, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por dicho Decreto, anuncia convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Director General del Instituto Andaluz de la Juventud, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de este Instituto en Sevilla, C/ Muñoz Olivé, núm. 1, tercera planta, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2. En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «curriculum vitae», en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto solicitado.

3. Los méritos alegados deberán de ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Quinta. La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, antes citado, tramitándose su inscripción ante el Registro General de Personal.

Sevilla, 17 de febrero de 2016.- El Director General, Francisco Tomás Pizarro Galán.

A N E X O

Centro directivo: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Málaga.
Código del puesto de trabajo: 1785610.
Denominación: Sv. Juventud.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Modo de acceso: PLD.
Tipo Adm.: AX.
Grupo: A1-A2.
Cuerpo: P-A111.
Área funcional/área relacional: Asuntos Sociales/Administración Pública.
Nivel C.D.: 26.
C. Específico: XXXX- 16.358,88 €.
Experiencia: 3 años.
Localidad: Málaga.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2016, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación, próximo a quedar vacante.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 1.d) de la Orden de 25 de enero de 2012 (BOJA núm. 26, de 8 de febrero), anuncia la provisión de puesto de libre designación con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución, próximo a quedar vacante.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Sr. Viceconsejero y serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Avda. Manuel Siurot, núm. 50), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita; además deberá ir acompañada de un «curriculum vitae», en el que se hará constar el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 11 de febrero de 2016.- El Viceconsejero, José Luis Hernández Garijo.

A N E X O

CONVOCATORIA PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Denominación del puesto: Sv. Órganos Urbanísticos y Seguimiento Normativo.

Código: 9546510.

Centro directivo: Dirección General de Urbanismo.

Centro de destino: Dirección General de Urbanismo.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Modo de acceso: PLD.

Grupo: A1.

Cuerpo preferente: A12.

Área funcional: Urb. y Ordenación Territorio.

Nivel: 28.

C. específico: XXXX-20.172,60 €.

Experiencia: 3 años.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2016, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 1.d) de la Orden de 25 de enero de 2012 (BOJA núm. 26, de 8 de febrero), anuncia la provisión de puesto de libre designación con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación, que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Sr. Viceconsejero y serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Avda. Manuel Siurot, núm. 50), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, además deberá ir acompañada de un «currículum vitae», en el que se hará constar, el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 11 de febrero de 2016.- El Viceconsejero, José Luis Hernández Garijo.

A N E X O

CONVOCATORIA PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Denominación del puesto: Servicio Gestión y Ejecución de Planes.

Código: 2290710.

Centro directivo: Dirección General de Urbanismo.

Centro de destino: Dirección General de Urbanismo.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Modo de acceso: PLD.

Grupos: A1.

Cuerpo preferente: A12.

Área funcional: Urb. y Ordenación Territorio.

Nivel: 28.

C. específico: XXXX-20.172,60 €.

Experiencia: 3 años.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2016, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 1.d) de la Orden de 25 de enero de 2012 (BOJA núm. 26, de 8 de febrero), anuncia la provisión de puesto de libre designación con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Sr. Viceconsejero y serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Avda. Manuel Siurot, núm. 50), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita además deberá ir acompañada de un «currículum vitae», en el que se hará constar el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 11 de febrero de 2016.- El Viceconsejero, José Luis Hernández Garijo.

A N E X O

CONVOCATORIA PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Denominación del puesto: Subdirector.
Código: 9483210.
Centro directivo: Dirección General de Urbanismo.
Centro de destino: Dirección General de Urbanismo.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Modo de acceso: PLD.
Grupo: A1.
Cuerpo preferente: A12.
Área funcional: Urb. y Ordenación Territorio.
Nivel: 30.
C. específico: XXXX- 24.966,72 €.
Experiencia: 3 años.
Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2016, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 1.d) de la Orden de 25 de enero de 2012 (BOJA núm. 26, de 8 de febrero), anuncia la provisión de puesto de libre designación con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Sr. Viceconsejero y serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Avda. Manuel Siurot, núm. 50), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita; además deberá ir acompañada de un «curriculum vitae» en el que se hará constar el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 11 de febrero de 2016.- El Viceconsejero, José Luis Hernández Garijo.

A N E X O

CONVOCATORIA PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Denominación del puesto: Servicio Gestión Planes Territoriales.
Código: 9520110.
Centro directivo: Secretaría Gral. Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana.
Centro de destino: Secretaría Gral. Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Modo de acceso: PLD.
Grupo: A1.
Cuerpo preferente: A12.
Área funcional: Urb. y Ordenación Territorio.
Nivel: 28.
C. específico: XXXX- 20.172,60 €.
Experiencia: 3 años.
Localidad: Sevilla.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 28 de enero de 2016, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza bilingüe al centro docente privado «Virgen Inmaculada-Santa María de la Victoria» de Málaga. (PP. 221/2016).

Examinada la documentación presentada por doña Rosario Hernangómez Barahona, representante legal de Congregación Hijas de Jesús, entidad titular del centro docente privado «Virgen Inmaculada-S.^a María de la Victoria» (Código 29004377), ubicado en C/ Dr. Lazarraga, núm. 14, de la localidad de Málaga (Málaga), en la solicitud de aprobación del expediente de autorización administrativa para la enseñanza bilingüe español/inglés en centros privados para la etapa educativa de Educación Primaria.

Resultando que en el mencionado expediente ha recaído informe favorable de la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería de Educación en Málaga de fecha 3 de diciembre de 2015.

Vistas: la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); la Orden de la Consejería de Educación de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Orden de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento de autorización de la enseñanza bilingüe en centros docentes de titularidad privada (BOJA de 12.7.2011), modificadas estas dos últimas por la Orden de 18 de febrero de 2013 (BOJA de 5.3.2013); y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia; y vista la propuesta favorable de la Dirección General de Innovación.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Primero. La aprobación del expediente de autorización administrativa de la enseñanza bilingüe español/inglés en el centro docente privado «Virgen Inmaculada-S.^a María de la Victoria» (Código 29004377) de la localidad de Málaga (Málaga), cuya titularidad es la Congregación de las Hijas de Jesús, para la etapa educativa de Educación Primaria.

Segundo. La autorización de la enseñanza bilingüe en la etapa educativa a que hace referencia el punto primero conlleva el cumplimiento por el centro de lo establecido en la Orden de 28 de junio de 2011 (BOJA núm. 135, de 12.7.2011), modificada por la de 18 de febrero de 2013, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de enero de 2016

ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN
Consejera de Educación

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en la persona titular de la Dirección Gerencia del Distrito de Atención Primaria Almería para la suscripción de un convenio de colaboración con la Asociación de Inmigrantes de Níjar en materia mediación intercultural y traducción para personas inmigrantes.

Es competencia de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a través del Servicio Andaluz de Salud la gestión del conjunto de prestaciones sanitarias en el terreno de la promoción y protección de la salud, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria y rehabilitación que le corresponda en el territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza.

El art. 12.1.g) del Decreto 208/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, atribuye a esta Dirección Gerencia la competencia de suscripción de acuerdos y convenios.

En este sentido, la Dirección Gerencia del Distrito de Atención Primaria Almería, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 2 de abril de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en distintos órganos, solicita la delegación de competencias para la suscripción de un convenio de colaboración con la Asociación de Inmigrantes de Níjar.

El convenio a suscribir tiene por objeto realizar acción voluntaria para asesorar, acompañar, mediar y traducir a personas inmigrantes así como sus familiares y cuidadores, siendo el ámbito la Unidad de Gestión Clínica de Níjar, perteneciente al Distrito de Atención Primaria Almería.

Por lo expuesto, previo informe de la Asesoría Jurídica e informado favorablemente por la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud, de conformidad con el art. 7 de la Resolución SA 0015/15, de 4 de febrero de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de desarrollo de la participación ciudadana en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en uso de las facultades atribuidas por el Decreto 208/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo previsto en el art. 101 de la Ley 9/2007, de 26 de octubre, de la Administración de la Administración de la Junta de Andalucía,

R E S U E L V O

Primero. Delegar en la persona titular de la Dirección Gerencia del Distrito de Atención Primaria Almería las competencias para la suscripción de un convenio de colaboración con la Asociación de Inmigrantes de Níjar en materia de mediación intercultural y traducción en la Unidad de Gestión Clínica de Níjar.

Segundo. La presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de febrero de 2016.- El Director Gerente, José Manuel Aranda Lara.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se comunica la Resolución de 10 de febrero de 2016, de esta Dirección Gerencia, por la que se avoca la competencia del Director General de Gestión Económica y Servicios para la adjudicación de los contratos específicos derivados del Acuerdo Marco 2304/2015 (núm. SIGLO 715/2015).

El Real Decreto 1088/2005, de 16 de septiembre, establece los requisitos técnicos y condiciones mínimas de la hemodonación y de los centros y servicios de transfusión.

Por otro lado, la Directiva 2004/33/CE, por la que se aplica la Directiva 2002/98/CE, hace referencia a determinados requisitos técnicos de la sangre y de sus componentes sanguíneos. Entre los mismos, se establecen las normas de calidad y de seguridad para la extracción y verificación de la sangre humana y sus componentes, sea cual sea su destino, y para su tratamiento, almacenamiento y distribución cuando el destino sea la transfusión. Todo ello con objeto de garantizar un elevado nivel de protección de la salud humana.

Ante la obligatoriedad de velar por la seguridad transfusional, el Servicio Andaluz de Salud ha de poner a disposición de los Nodos/Centros de Medicina Transfusional de él dependientes, todos los mecanismos para un buen funcionamiento y mejor obtención de los componentes sanguíneos.

Para conseguir estos resultados, la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud propone la contratación del suministro de equipos para la obtención de mezclas de plaquetas de forma automatizada, solución aditiva para mezclas de plaquetas, equipos para el sellado de tubulares en estéril, y el arrendamiento sin opción de compra y el mantenimiento de las máquinas necesarias para la realización de estas técnicas, con destino a los Nodos de Biobanco/Centros de Medicina Transfusional de la Red Transfusional de la Comunidad Autónoma de Andalucía, distribuido de la siguiente forma:

AGRUPACIÓN I

Lote 1: Equipos para mezcla de plaquetas.

Lote 2: Arrendamiento de las máquinas para mezcla de plaquetas.

Lote 3: Mantenimiento de las máquinas para mezcla de plaquetas.

AGRUPACIÓN II

Lote 4: Equipos para el sellado de tubulares en estéril.

Lote 5: Arrendamiento de las máquinas para sellado de tubulares en estéril.

Lote 6: Mantenimiento de las máquinas para el sellado de tubulares en estéril.

Lote 7:

Soluciones aditivas para la mezcla de plaquetas.

La contratación se llevará a cabo mediante acuerdo marco con un único empresario, por Agrupaciones o Lote (artículo 9.3.a del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público) debido a que la cuantía total de los bienes no puede definirse con exactitud al tiempo de celebrarse el mismo, ya que las entregas estarán subordinadas a las necesidades de la Administración. De este acuerdo marco derivarán contratos específicos que se celebrarán con la empresa adjudicataria para la realización de las adquisiciones concretas de los bienes, en función de las necesidades de la Administración.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 2 de abril de 2013 (BOJA núm. 69, de 11 de abril), la competencia en materia de contratación administrativa, en el ámbito de los Servicios Centrales para aquellos contratos cuya cuantía sea inferior a doce millones de euros, es del Director General de Gestión Económica y Servicios pero razones de índole técnica y de eficiencia operativa aconsejan que la ejecución material del suministro, la cual se realizará mediante la adjudicación de los contratos específicos derivados del acuerdo marco se lleve a cabo por las personas titulares de las Direcciones Gerencias del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, del Hospital Universitario Regional de Málaga, del Hospital Universitario Puerta del Mar, del Hospital Universitario Reina Sofía, del Complejo Hospitalario Universitario de Granada, previa avocación y delegación de la competencia respectivamente.

Por lo expuesto, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, en relación el Decreto 208/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura

orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 101 y 103 de la Ley 9/2007, de 26 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

R E S U E L V O

Primero. Avocar las competencias del Director General de Gestión Económica y Servicios para la adjudicación de los contratos específicos derivados del Acuerdo Marco 2304/2015, «Suministro de equipos para la obtención de mezclas de plaquetas de forma automatizada, solución aditiva para mezclas de plaquetas, equipos para el sellado de tubulares en estéril, y el arrendamiento sin opción de compra y el mantenimiento de las máquinas necesarias para la realización de estas técnicas, con destino a los Nodos de Biobanco/Centros de Medicina Transfusional de la Red Transfusional de la Comunidad Autónoma de Andalucía».

Segundo. Delegar las competencias para la adjudicación de los contratos específicos derivados del citado Acuerdo Marco en las personas titulares de las Direcciones Gerencias del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, del Hospital Universitario Regional de Málaga, del Hospital Universitario Puerta del Mar, del Hospital Universitario Reina Sofía y del Complejo Hospitalario Universitario de Granada.

Tercero. La presente Resolución tendrá efectividad el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de febrero de 2016.- El Director Gerente, José Manuel Aranda Lara.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delega la competencia en la persona titular de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía (Córdoba) para la firma de un convenio de colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Infancia Solidaria para la prestación de asistencia sanitaria a menores.

El Servicio Andaluz de Salud es una agencia adscrita a la Consejería de Salud, en cuyo seno se desarrollan actividades de Cooperación Internacional al Desarrollo, producto de los compromisos de orden humanitario de las instituciones públicas de la Junta de Andalucía. En su calidad de principal proveedor de servicios sanitarios públicos de Andalucía, promueve la colaboración con entidades sin ánimo de lucro a través del Fondo de Cooperación al Desarrollo y Ayuda Humanitaria del Servicio Andaluz de Salud, creado mediante Resolución 22/1999, de 5 de abril, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud.

Así, entre sus principales contribuciones para mejorar la asistencia sanitaria y la salud de determinados pueblos y países, el Servicio Andaluz de Salud posibilita –entre otras actividades– la asistencia sanitaria humanitaria, que hace referencia a la intervención o tratamiento de pacientes menores de edad en su red de hospitales, procedentes de países donde los medios de salud no pueden proporcionarles la asistencia adecuada fundamentándose su aceptación en la ausencia o agotamiento de las posibilidades diagnósticas y/o terapéuticas en el país de origen.

El Hospital Universitario Reina Sofía, integrado en el Servicio Andaluz de Salud, es un centro asistencial de elevada cualificación, en el que se desarrolla asistencia básica a la población del Área Hospitalaria que tiene asignada y técnicas asistenciales de alto nivel.

La Fundación Infancia Solidaria es una entidad privada sin ánimo de lucro, con ámbito de actuación internacional, cuya actividad fundamental es la ayuda a la infancia desamparada, sin preocupación de orden político, racial o confesional. Entre sus actuaciones contempla la posibilidad de desplazar a España a menores con determinadas patologías cardíacas graves que necesiten intervenciones de tecnología punta, procedentes de cualquier país del mundo en vías de desarrollo, sin medios suficientes para el abordaje de dichas patologías, para ser intervenidos o tratados.

Por todo lo expuesto, informado favorablemente por la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud, en uso de las facultades atribuidas por el Decreto 208/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo previsto en el art. 101 de la Ley 9/2007, de 26 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

R E S U E L V O

Primero. Delegar en la persona titular de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba la competencia necesaria para suscribir un Convenio de Colaboración con la Fundación Infancia Solidaria para la prestación de asistencia sanitaria a menores.

Segundo. la presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de febrero de 2016.- El Director Gerente, José Manuel Aranda Lara.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en la persona titular de la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Osuna para la suscripción de un convenio de colaboración con la Asociación Española contra el Cáncer (Junta Provincial de Sevilla) en materia de voluntariado.

Es competencia de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a través del Servicio Andaluz de Salud la gestión del conjunto de prestaciones sanitarias en el terreno de la promoción y protección de la salud, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria y rehabilitación que le corresponda en el territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza.

El art. 12.1.g) del Decreto 208/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, atribuye a esta Dirección Gerencia la competencia de suscripción de acuerdos y convenios.

En este sentido, la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Osuna, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 2 de abril de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en distintos órganos, solicita la delegación de competencias para la suscripción de un convenio de colaboración con la Asociación Española contra el Cáncer, Junta Provincial de Sevilla, entidad sin ánimo de lucro que tiene como objetivo primordial la lucha contra el cáncer mediante el desarrollo de actividades de divulgación, prevención, investigación e información y está inscrita con el número 3827 en el Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía.

El convenio a suscribir tiene por objeto realizar acción voluntaria para acompañamiento y apoyo a pacientes de cáncer, así como sus familiares y cuidadores, siendo el ámbito de actuación el Hospital Virgen de La Merced, perteneciente al Área de Gestión Sanitaria Osuna.

Por lo expuesto, previo informe de la Asesoría Jurídica e informado favorablemente por la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud, de conformidad con el art. 7 de la Resolución SA 0015/15, de 4 de febrero de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de desarrollo de la participación ciudadana en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en uso de las facultades atribuidas por el Decreto 208/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo previsto en el art. 101 de la Ley 9/2007, de 26 de octubre, de la Administración de la Administración de la Junta de Andalucía,

R E S U E L V O

Primero. Delegar en la persona titular de la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Osuna las competencias para la suscripción de un convenio de colaboración con la Asociación Española contra el Cáncer, en materia de voluntariado para acompañamiento y apoyo a pacientes de cáncer, así como sus familiares y cuidadores en el Hospital de la Merced.

Segundo. La presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de febrero de 2016.- El Director Gerente, José Manuel Aranda Lara.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla en el recurso P.A. núm. 512/15 interpuesto por la persona que se cita y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 512/15 interpuesto por don Mariano Manuel Rodríguez Maqueda contra la Resolución de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta de las Comisiones de Valoración, el listado definitivo de personas candidatas de varias categorías de la Bolsa de Empleo Temporal, correspondiente al periodo de valoración de méritos de 31 de octubre de 2014.

Por dicho órgano judicial se ha señalado para la celebración de la vista el día 25.3.2016, a las 11,30 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 512/15 y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 16 de febrero de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2016, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se reconoce oficialmente e inscribe la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural «La Inmaculada».

Vista la solicitud presentada por doña Inmaculada Criado Reca, en calidad de Consejera Delegada de la Entidad Mercantil «Escuela Internacional de la Abadía del Sacromonte, S.L.» en orden al reconocimiento por el Instituto Andaluz de la Juventud, de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, de la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural «La Inmaculada», y su inscripción en el Registro de Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural, dependiente de dicho Organismo, se dicta la presente Resolución, a la que sirven de motivación los siguientes hechos y fundamentos de derecho:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La Entidad Mercantil «Escuela Internacional de la Abadía del Sacromonte, S.L.», tiene su sede social en Abadía del Sacromonte, s/n, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Granada, con fecha 21 de junio de 2012, tomo 1460, libro 0, folio 50, inscripción 1 con hoja GR-41481.

Segundo. Con fecha 19 de noviembre de 2015, doña Inmaculada Criado Reca, representante de la Entidad Mercantil «Escuela Internacional de la Abadía del Sacromonte, S.L.», en su calidad de Consejera Delegada de la misma, según se deriva de la documentación obrante en el expediente, procedió a solicitar el reconocimiento oficial de la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural «La Inmaculada», acompañando la documentación establecida para su reconocimiento oficial, en base al artículo 4 del Decreto 239/1987, de 30 de septiembre, por el que se regulan las Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Tercero. Examinada la solicitud y la documentación presentada y una vez que la entidad solicitante ha procedido a la subsanación de la documentación preceptiva, por el Servicio de Formación, Investigación y Documentación del Instituto Andaluz de la Juventud se ha formulado informe, de fecha 29 de enero de 2016, favorable al reconocimiento oficial e inscripción de la mencionada Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. La competencia para resolver sobre el reconocimiento de Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural corresponde al Instituto Andaluz de la Juventud, en virtud de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 239/1987, de 30 de septiembre, por el que se regulan las Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural en la Comunidad Autónoma Andaluza (BOJA núm. 92, de 6 de noviembre), en relación con la Disposición Adicional Primera de la Ley 9/1996, de 26 de diciembre, de Medidas fiscales en materia de Hacienda Pública, Contratación Administrativa, Patrimonio, Función Pública y Asistencia Jurídica a Entidades de Derecho Público, (BOJA núm. 151, de 31 de diciembre), por la que se crea el Instituto Andaluz de la Juventud, y el Decreto 118/1997, de 22 de abril (BOJA núm. 49, de 26 de abril), por el que se aprueba el régimen de organización y funcionamiento del citado Instituto.

Segundo. El Proyecto de creación de la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural «La Inmaculada», cumple las exigencias establecidas en el citado Decreto 239/1987, de 30 de septiembre: se ha presentado la documentación exigida en su artículo 4, recogiéndose en los Estatutos de la misma lo establecido por los artículos 5 y 6 del citado Decreto en cuanto a los órganos de participación y equipo docente.

Los objetivos por los que se crea esta Escuela están basados en el marco de los principios constitucionales y del Estatuto de Autonomía para Andalucía, fomentando el aprendizaje grupal; utilizando una metodología activa, dinámica y participativa, teniendo como referente la realidad de los participantes, desarrollándose grupalmente y orientada a la práctica. Asimismo, presenta el proyecto educativo, que es conforme a las normas constitucionales, y la memoria de instalaciones, locales y recursos didácticos de que dispone la Escuela, en los términos exigidos en el Decreto 239/1987, anteriormente citado.

Tercero. El Programa de Formación presentado por la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural «La Inmaculada» para los niveles de Monitor de Tiempo Libre, Animador Sociocultural y Director Técnico en Animación, se adecua a lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Cultura, de 21 de marzo de 1989, por la que se establecen los Programas de Formación de las Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural en la Comunidad Autónoma Andaluza (BOJA núm. 26, de 3 de abril), para los niveles indicados.

En virtud de lo expuesto, previo informe favorable de reconocimiento de fecha 29 de enero de 2016, formulado por el Servicio de Formación, Investigación y Documentación del Instituto Andaluz de la Juventud y teniendo en cuenta las disposiciones citadas anteriormente y demás normas de general aplicación,

R E S U E L V O

Primero. Reconocer oficialmente a la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural La Inmaculada, con sede en Abadía del Sacromonte, s/n, de Granada (18010).

Segundo. Ordenar la inscripción de la misma en el Registro de Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural de Andalucía.

Tercero. Sellar y diligenciar los Estatutos de la Escuela citada, así como remitir copia de los mismos a la Entidad titular.

Cuarto. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para su general conocimiento.

Notifíquese esta Resolución al interesado en la forma establecida en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndole que la misma no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Sra. Consejera de Igualdad y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, pudiéndose dirigir el escrito al Instituto Andaluz de la Juventud, o directamente a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 17 de febrero de 2016.- El Director General, Francisco Tomás Pizarro Galán.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 3 de diciembre de 2015, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Málaga, dimanante de Juicio Verbal núm. 1307/2013. (PP. 3128/2015).

NIG: 2906742C20130028231.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 1307/2013. Negociado: 7.

De: Terrasur Gestión e Inversión, S.L.

Procuradora: Sra. Claudia González Escobar.

Contra: Sr. Antonio Doña Alcaide y Sra. Eva María Valladares Jiménez.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Juicio Verbal (250.2) 1307/2013 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Málaga a instancia de Terrasur Gestión e Inversión, S.L. contra Antonio Doña Alcaide y Eva María Valladares Jiménez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 45/2015

En Málaga, a 5 de marzo de 2015.

Vistos por mí, doña Eva María Gómez Díaz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Diez de Málaga y de su Partido Judicial, los autos de Juicio Verbal sobre reclamación de cantidad seguidos ante este Juzgado y registrados con el número 1307 del año 2013, a instancia de la entidad mercantil Terrasur Gestión e Inversión, S.L., CIF B-29202694, con domicilio social en Málaga, calle Madre de Dios, número 44, bajo, representada por la Procuradora doña Claudia González Escobar, bajo la dirección letrada de don Francisco Jurado Martín, frente a doña Eva María Valladares Jiménez, mayor de edad, DNI 74.837.590-Y, y don Antonio Doña Alcaide, mayor de edad, DNI 53.693.421-J, ambos en situación procesal de rebeldía, y atendidos a los siguientes

F A L L O

Que estimando la demanda de Juicio Verbal sobre reclamación de cantidad interpuesta por la Procuradora doña Claudia González Escobar, en nombre y representación de la entidad mercantil Terrasur Gestión e Inversión, S.L., bajo la dirección letrada de don Francisco Jurado Martín, frente a doña Eva María Valladares Jiménez y don Antonio Doña Alcaide, ambos en situación procesal de rebeldía, debo condenar y condeno a los demandados a abonar solidariamente a favor de la entidad actora la cantidad de mil quinientos veintidós euros con cincuenta céntimos (1.522,20 euros), más el interés legal de esta cantidad devengado desde la fecha de interposición de la demanda; interés que deberá incrementarse a dos puntos desde la fecha de la presente resolución hasta su completo pago.

Todo ello con expresa condena en costas a la parte demandada.

Notifíquese la presente sentencia a las partes, haciéndoles saber que la misma es firme y no se podrá interponer recurso alguno.

Por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para incorporarlo a las actuaciones, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. La anterior sentencia fue leída y publicada por la Sra. Magistrado-Juez que la firma, delante de mí, el Secretario, de lo que doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Eva María Valladares Jiménez, extiendo y firmo la presente en Málaga, a tres de diciembre de dos mil quince.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2016, de la Dirección General de Política Digital, por la que se anuncia la licitación del contrato de servicios que se indica mediante procedimiento abierto. (PD. 331/2016).

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública ha resuelto convocar la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: SGT141/15TIC. ERIS 2016/000005.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Servicios de desarrollo de Gecos y Guadalinx.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Sevilla.
- d) Plazo de ejecución: 12 meses, con posibilidad de prórroga.
- e) Código CPV: 72262000-9 Servicios de desarrollo de software.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe IVA excluido: Setenta mil euros (70.000,00 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de catorce mil setecientos (14.700,00 €), por lo que el importe total, IVA incluido, es de ochenta y cuatro mil setecientos euros (84.700,00 €).

5. Garantías.

- a) Provisional: No.
- b) Definitiva: 5% del presupuesto base de licitación (IVA excluido).

6. Obtención de documentación e información.

- a) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
- b) Entidad: Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica.
- c) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 5.^a
- d) Localidad y código postal: Sevilla 41071.
- e) Teléfono: 955 890 983.

f) Correo electrónico: contratacion.chap@juntadeandalucia.es.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, terminando a las 14,00 horas; si el último día fuera sábado o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil a las 14,00 horas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, terminando a las 14,00 horas; si el último día fuera sábado o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil a las 14,00 horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula 9.2 del PCAP.

c) Modalidad de presentación: En tres sobres cerrados, en el lugar indicado en el apartado siguiente. En el caso de enviarse por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Hacienda y Administración Pública la remisión de la oferta mediante fax en el mismo día.

d) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- 2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja.
- 3.º Localidad y código postal: Sevilla 41071.
- 4.º Fax: 955 064 719 y 955 064 637.

e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de proposiciones.

f) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en la planta 7.ª

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha y hora: La mesa de contratación comunicará con 48 horas de antelación a través del perfil del contratante la fecha y hora de celebración del acto público para la apertura del sobre núm. 3.

10. Otras informaciones.

a) El examen de la documentación relativa a los requisitos previos (sobre núm. 1) se realizará el segundo día hábil siguiente al fin del plazo de presentación de las ofertas, si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) El resultado se publicará en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y en la página web de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>), a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados en el plazo que se indique.

c) El examen de las subsanaciones de la documentación relativa a los requisitos previos y la apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor se realizará el sexto día hábil siguiente al fin del plazo de presentación; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 11 de febrero de 2016.- El Director General, Jesús Huerta Almedro.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2016, de la Dirección General de Política Digital, por la que se anuncia la licitación del contrato de servicios que se indica mediante procedimiento abierto. (PD. 332/2016).

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública ha resuelto convocar la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: SGT116/15TIC. ERIS 2016/000004.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicios de desarrollo, mantenimiento y administración funcional de TEO.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: 12 meses, con posibilidad de prórroga.

e) Código CPV: 72267100-0. Mantenimiento de software de tecnología de la información.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe IVA excluido: Cuarenta y cuatro mil euros (44.000,00 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de nueve mil doscientos cuarenta euros (9.240,00 €); por lo que el importe total, IVA incluido, es de cincuenta y tres mil doscientos cuarenta euros (53.240,00 €).

5. Garantías.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del presupuesto base de licitación (IVA excluido).

6. Obtención de documentación e información.

a) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

b) Entidad: Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica.

c) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 5.^a

d) Localidad y código postal: Sevilla 41071.

e) Teléfono: 955 890 983.

f) Correo electrónico: contratacion.chap@juntadeandalucia.es.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, terminando a las 14:00 horas; si el último día fuera sábado o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil a las 14:00 horas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, terminando a las 14:00 horas; si el último día fuera sábado o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil a las 14:00 horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula 9.2 del PCAP.

c) Modalidad de presentación: En tres sobres cerrados, en el lugar indicado en el apartado siguiente. En el caso de enviarse por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Hacienda y Administración Pública la remisión de la oferta mediante fax en el mismo día.

d) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- 2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja.
- 3.º Localidad y código postal: Sevilla 41071.
- 4.º Fax: 955 064 719 y 955 064 637.

e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de proposiciones.

f) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en la planta 7.ª

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación comunicará con 48 horas de antelación a través del Perfil del Contratante la fecha y hora de celebración del acto público para la apertura del sobre núm. 3.

10. Otras informaciones.

a) El examen de la documentación relativa a los requisitos previos (sobre núm. 1) se realizará el segundo día hábil siguiente al fin del plazo de presentación de las ofertas, si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) El resultado se publicará en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y en la página web de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>), a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados en el plazo que se indique.

c) El examen de las subsanaciones de la documentación relativa a los requisitos previos y la apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor se realizará el sexto día hábil siguiente al fin del plazo de presentación; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 11 de febrero de 2016.- El Director General, Jesús Huerta Almendo.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de Fomento y Vivienda de Málaga.
 - c) Número de expediente: MA-009/2015-SUM-AM.
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Contratación de los suministros de energía eléctrica en alta y baja tensión de los centros de consumo pertenecientes a las entidades integradas en la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía cuya gestión corresponde a la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) CPV (Referencia de nomenclatura): 09310000-5.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Contrato basado en acuerdo marco de fecha 30 de octubre de 2015 de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio (MRC/2015/0002).
4. Valor estimado del contrato: 171.778,40 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe neto: 85.894,20 euros. Importe total: 103.932,00 euros.
6. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 28 de diciembre de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de diciembre de 2015.
 - c) Contratista: Endesa Energía, S.A.U. (A81948077).
 - d) Importe o canon de adjudicación: 85.894,20 euros. Importe total: 103.932,00 euros.

Málaga, 15 de febrero de 2016.- El Delegado, Francisco Fernández España.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2016, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.
 - b) Domicilio: Johan. G. Gutenberg, núm. 1.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - d) Teléfono: 955 260 000.
 - e) Fax: 955 044 610.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del contrato: NET845180: «Redacción de proyecto de ejecución de obra de mejora en la EDAR de Arcos de la Frontera (Cádiz)».
 - c) División por lotes y número: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe: 3.731.461,55 € (IVA excluido).
 - b) Importe: 4.515.068,48 € (IVA incluido).
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha adjudicación: 30.12.2015.
 - b) Fecha formalización contrato: 16.2.2016.
 - c) Contratista: Joca Ingeniería y Construcciones, S.A.
 - d) CIF: A06009104.
 - e) Importe de adjudicación: 2.814.641,43 € (IVA excluido).
 - f) Importe de adjudicación: 3.405.716,13 € (IVA incluido).
6. Otras informaciones: Programa.

Sevilla, 16 de febrero de 2016.- El Director Gerente, Antonio Galán Pedregosa.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2016, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca licitación de suministro por procedimiento abierto y tramitación ordinaria. (PD. 330/2016).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Huelva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Suministros. Dirección: C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6, CP 21071. Teléfono: 959 218 054-55.
 - c) Número de expediente: S/01/16.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de dispositivo de reometría capilar para el Grupo de Ingeniería de Fluidos complejos de la Universidad de Huelva. Referencia TEP-185.
 - b) Lugar de entrega: Campus Universitario El Carmen.
 - c) Plazo de entrega: 45 días.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Presupuesto de licitación (IVA excluido): 35.186,51 €. Valor estimado del contrato (IVA excluido): 35.186,51 €.
5. Garantías. Garantía Provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Universidad de Huelva.
 - b) Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6.
 - c) Localidad y código postal: Huelva 21071.
 - d) Teléfonos: 959 218 054/55
 - e) Fax: 959 218 056.El Pliego de Cláusulas Administrativas y prescripciones técnicas, se podrá obtener en el perfil del contratante en la página: http://www.uhu.es/gerencia/info_economica/contratacion/index.htm.
7. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en los pliegos.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos.
 - c) Lugar de presentación: Se presentarán en el Registro General de la Universidad de Huelva C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6, o en el Registro General Auxiliar (Campus El Carmen) de 9,30 a 13,30 horas y de lunes a viernes, si el plazo de presentación terminara en sábado, estaría abierto el Registro General en el mismo horario.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Universidad de Huelva.
 - b) Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6.
 - c) Localidad: Huelva.
 - d) Fecha: El lugar, día y hora de apertura se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público y se publicará en el Perfil del Contratante de la Universidad de Huelva.
10. Otras informaciones. Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente día hábil.
11. Gastos de anuncios. El importe de este anuncio será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Huelva, 16 de febrero de 2016.- El Rector, Francisco Ruiz Muñoz.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 5 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Intentada la notificación del acto administrativo que se indica a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: Servicios Culturales Deseo, S.L. (NIF: B 93295681).

Expediente: N/Ref: MA20151279.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación de comunicación de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Domicilio: C/ Frank Kafka 11, 3, 3-A (Málaga).

Fecha: 18 de diciembre de 2015.

Plazo: Plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Málaga, 5 de febrero de 2016.- La Delegada, M.ª Francisca Montiel Torres.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 11 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificación de diversos actos administrativos.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del requerimiento para presentación de documentación y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 en relación con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, dándose con ello por citado al interesado en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Territorial, sito en Avda. Juan XXIII, 2.ª planta, con el fin de que le sea notificado el referido requerimiento, cuyo expediente se encuentra a disposición del interesado en el Servicio citado. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: RECLAM 613/15 G.
Titular: MANTENIMIENTO DEL GAS ANDALUZ S.L.
CIF: B72208556.
Acto notificado: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.

Expediente: RECLAM 606/15 G.
Titular: CONSULTORÍA JURÍDICA ENERGÉTICA S.L.
CIF: B45763455.
Acto notificado: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.

Expediente: RECLAM 538/15 G.
Titular: C MANTENIMIENTO DEL GAS ANDALUZ, S.L. (COMPAÑÍA ANDALUZA CONTROLADORA DEL GAS).
CIF: B72208556.
Acto notificado: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.

Málaga, 11 de febrero de 2016.- La Delegada, María Francisca Montiel Torres.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 11 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Intentada la notificación del acto administrativo que se indica a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: Congelados García, S.L. (B 29143393).

Expediente: N/Ref.: MA20151142.

Acto notificado: Resolución de finalización del procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales.

Domicilio: C/ Nueva, 33, Antequera, (Málaga).

Fecha: 19 de enero de 2016.

Recursos: Alzada, ante la persona titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. En el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 11 de febrero de 2016.- La Delegada, M.ª Francisca Montiel Torres.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 15 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de comercio interior.

Intentada la notificación del acto administrativo que se indica a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesada: Carmen Ruiz González, (La Rápida) (13878225 W).

Expediente: N/Ref: CO-SN-MA-030/2015.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador en materia de comercio interior.

Domicilio: C/ Sierra de las Nieves, 15 (Málaga).

Fecha: 30 de noviembre de 2015.

Recursos: Alzada, ante la persona titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. En el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 15 de febrero de 2016.- La Delegada, M.ª Francisca Montiel Torres.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 16 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Avda. Juan XXIII. 29006.

Expediente: MA/AEA/03036/2011.
Entidad: Mustapah Aslah.
Acto notificado: Acuerdo Inicio de Reintegro de fecha 13.1.2016.

Expediente: MA/AEA/00550/2011.
Entidad: Pither Gabriel Rico Arriaza.
Acto notificado: Resolución de Reintegro de fecha 27.1.2016.

Expediente: MA/AEA/00394/2011.
Entidad: Marta Malgorzat Wolowiec.
Acto notificado: Resolución de Reintegro de fecha 22.1.2016.

Expediente: MA/AEA/00405/2011.
Entidad: M.^a Carmen Camacho Medina.
Acto notificado: Resolución de Reintegro de fecha 22.1.2016.

Expediente: MA/AEA/00435/2011.
Entidad: Susana García Lopera.
Acto notificado: Resolución de Reintegro de fecha 22.1.2016.

Expediente: MA/AEA/00644/2011.
Entidad: Javier Moreno Hils.
Acto notificado: Resolución de Reintegro de fecha 29.1.2016.

Málaga, 16 de febrero de 2016.- La Delegada, María Francisca Montiel Torres.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 16 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio. De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se informa que contra los acuerdos notificados podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga en el plazo de un mes desde la notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga en el plazo de dos meses.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Territorial, sita en Avda. Juan XXIII, 82, de Málaga

Expediente: ID.801574.MA.12.

Entidad: A&J Nerja Nutrition, S.L.L.

Dirección: Avda. del Pescia, núm. 21, bajo.

Localidad: 29780 Nerja, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Acto: Trámite de Audiencia de fecha 11 de enero de 2016.

Málaga, 16 de febrero de 2016.- La Delegada, Maria Francisca Montiel Torres.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 16 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Avda. Juan XXIII. 29006.

Expediente: MA/AEA/02918/2011.
Entidad: Melisa Flavia Peter González.
Acto notificado: Acuerdo Inicio de Reintegro de fecha 13.1.2016.

Expediente: MA/AEA/00445/2011.
Entidad: Miguel Ángel Pardo Godoy.
Acto notificado: Resolución de Reintegro de fecha 22.1.2016.

Expediente: MA/AEA/00647/2011.
Entidad: Jacqueline Godfrey.
Acto notificado: Resolución de Reintegro de fecha 29.1.2016.

Expediente: MA/AEA/00396/2011.
Entidad: Esperanza Molís Molís.
Acto notificado: Resolución de Reintegro de fecha 22.1.2016.

Málaga, 16 de febrero de 2016.- La Delegada, María Francisca Montiel Torres.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 16 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Intentada la notificación de los actos administrativos que se indican a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los mismos, los Interesados podrán comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edif. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: Laure y Carlos, S.L. (B29598901).

Expediente: N/Ref: RCAC 29/939.

Acto notificado: Acuerdo inicio procedimiento de cancelación de inscripción en Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Domicilio: C/ Polígono Industrial la Amarguilla, parcela 12, Alameda (Málaga).

Fecha: 1 de febrero de 2016.

Plazo: Plazo de 15 días contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Interesado: Mercadona S.A. (A46103834).

Expediente: N/Ref: RCAC 29/5031.

Acto notificado: Acuerdo inicio procedimiento de cancelación de inscripción en Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Domicilio: Plaza Andalucía, 20, Alameda (Málaga).

Fecha: 1 de febrero de 2016.

Plazo: Plazo de 15 días contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Interesado: M.ª Raquel Rodas Doblás (74901594R).

Expediente: N/Ref: RCAC 29/4904.

Acto notificado: Acuerdo inicio procedimiento de cancelación de inscripción en Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Domicilio: C/ Sol, 2, Alameda (Málaga).

Fecha: 1 de febrero de 2016.

Plazo: Plazo de 15 días contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Interesado: Trinidad Carrión Carrión (74903737M).

Expediente: N/Ref: RCAC 29/2540.

Acto notificado: Acuerdo inicio procedimiento de cancelación de inscripción en Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Domicilio: C/ Álamos, 60, Alameda (Málaga).

Fecha: 1 de febrero de 2016.

Plazo: Plazo de 15 días contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Interesado: M.ª Carmen Caño Lanzas (74900629W).

Expediente: N/Ref: RCAC 29/1194.

Acto notificado: Acuerdo inicio procedimiento de cancelación de inscripción en Registro de Comerciantes y actividades Comerciales de Andalucía.

Domicilio: C/ Gitana, 2, Alameda (Málaga).

Fecha: 1 de febrero de 2016.

Plazo: Plazo de 15 días contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Interesado: M.^a Brígida Solano Rodríguez (78864744K).

Expediente: N/Ref: RCAC 29/6813.

Acto notificado: Acuerdo inicio procedimiento de cancelación de inscripción en Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Domicilio: C/ Jacinto Benavente, 6, Alameda (Málaga).

Fecha: 1 de febrero de 2016.

Plazo: Plazo de 15 días contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Interesado: Virtudes del Pozo Romero (38407873N).

Expediente: N/Ref: RCAC 29/8981.

Acto notificado: Acuerdo inicio procedimiento de cancelación de inscripción en Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Domicilio: C/ Granada, 2, Alameda (Málaga).

Fecha: 1 de febrero de 2016.

Plazo: Plazo de 15 días contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Interesado: Ana Guillén Gómez (14621164H).

Expediente: N/Ref: RCAC 29/9868.

Acto notificado: Acuerdo inicio procedimiento de cancelación de inscripción en Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Domicilio: C/ Pablo Ruiz Picasso, 1, Alameda (Málaga).

Fecha: 1 de febrero de 2016.

Plazo: Plazo de 15 días contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Interesado: Jonatan Claverías Ortiz (25347742V).

Expediente: N/Ref: RCAC 29/11296.

Acto notificado: Acuerdo inicio procedimiento de cancelación de inscripción en Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Domicilio: Pza. Constitución, 16, Alameda (Málaga).

Fecha: 1 de febrero de 2016.

Plazo: Plazo de 15 días contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Interesado: Alimentación Peninsular, S.A. (A14020713).

Expediente: N/Ref: RCAC 29/11826.

Acto notificado: Acuerdo inicio procedimiento de cancelación de inscripción en Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Domicilio: Plaza de la Constitución, 7, Alameda (Málaga).

Fecha: 1 de febrero de 2016.

Plazo: Plazo de 15 días contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Málaga, 16 de febrero de 2016.- La Delegada, M.^a Francisca Montiel Torres.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 16 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican diversos actos administrativos por infracciones en materia de industria, energía y minas.

Intentada sin efecto la notificación a los interesados de los actos administrativos de los procedimientos sancionadores, que a continuación se relacionan, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifican los mismos, para cuyo conocimiento íntegro podrán acudir a la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, Servicio de Industria, Energía y Minas, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82.

Expediente: MA-113/2014.

Interesado: Compañía Española Controladora del Gas, S.L.U.

Infracción: Grave. Artículo 31.2.I) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Sanción: 6.000,00 euros.

Acto: Notificación de resolución de procedimiento sancionador.

Plazo de interposición de recurso: Un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución.

Expediente: MA-115/2014.

Interesado: Compañía Española Controladora del Gas, S.L.U.

Infracción: Grave. Artículo 31.2.I) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Sanción: 6.000,00 euros.

Acto: Notificación de resolución de procedimiento sancionador.

Plazo de interposición de recurso: Un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución.

Expediente: MA-132/2014.

Interesado: Compañía Española Controladora del Gas, S.L.U.

Infracción: Grave. Artículo 31.2.I) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Sanción: 6.000,00 euros.

Acto: Notificación de resolución de procedimiento sancionador.

Plazo de interposición de recurso: Un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución.

Expediente: MA-6/2015.

Interesado: Brouck Garage, S.L.

Infracción: Grave. Artículo 31.2.I) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Sanción: 3.005,07 euros.

Acto: Notificación de resolución de procedimiento sancionador.

Plazo de interposición de recurso: Un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución.

Málaga, 16 de febrero de 2016.- La Delegada, María Francisca Montiel Torres.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 17 de febrero de 2016, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Unidad Tributaria de Jerez de la Frontera, para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X8043055R	MOUDAR MUSTAPHA	NOTIFICA-EH1106-2015/3589	P101111133593	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2015/3957	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
16801907Q	HERNANDEZ BENITEZ ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1106-2015/4215	P101111145037	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2015/503391	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34040910J	AVELLO JALON MIGUEL	NOTIFICA-EH1106-2015/3713	P111110091992	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1106-2015/1546	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11682903	AUJECA, SL	NOTIFICA-EH1106-2016/256	0102111491055	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1106-2015/83	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11828381	ALOGITRANS SL	NOTIFICA-EH1106-2016/200	0102111507660	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1106-2015/501200	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B64165608	VITSI SOCIEDAD DE INVERSION EN RENTA VITALICIA SL EN LIQUIDACION	NOTIFICA-EH1106-2016/97	0102111493736	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1106-2015/2478	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72023179	PROYECTOS CENTURY SL	NOTIFICA-EH1106-2015/4230	0252110191164	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH1106-2015/5	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
Y2826365R	AVILES AYLLON CINTHIA	NOTIFICA-EH1106-2016/199	0102111495470	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1106-2015/501031	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31411506S	COIRAS VEGA VICTORIA	NOTIFICA-EH1106-2015/3853	0162110878084	LIQ. GENERAL	SUCDON-EH1106-2013/1090	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31533390E	NUÑEZ FUENTES ANTONIA	NOTIFICA-EH1106-2015/4079	0102111483380	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1106-2014/5112	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31669557Y	GARCIA BOHORQUEZ ROCIO	NOTIFICA-EH1106-2016/221	0102111500426	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1106-2015/2961	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31679144W	BERMUDEZ CASTRO PATRICIA	NOTIFICA-EH1106-2016/109	0102111500996	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1106-2015/501821	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31703674Z	MOLINA FERNANDEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1106-2015/4187	0102111495424	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1106-2014/500636	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45066097N	MARTIN ROCAMORA LYDIA	NOTIFICA-EH1106-2015/3769	0102111500046	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1106-2015/501147	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77138960L	BADAL RAOUI MOHAMED	NOTIFICA-EH1106-2016/225	0102111502666	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH1106-2015/567	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X8043055R	MOUDAR MUSTAPHA	NOTIFICA-EH1106-2015/3589	0393110652943	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1106-2015/3957	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
16801907Q	HERNANDEZ BENITEZ ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1106-2015/4215	0393110664554	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1106-2015/503391	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45066097N	MARTIN ROCAMORA LYDIA	NOTIFICA-EH1106-2015/3769	0393110633885	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1106-2015/501147	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
30395801J	GARCIA CRESPO JOSE	NOTIFICA-EH1106-2015/4107	0331110953284	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1106-2015/157	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31537454S	SETO GARRIDO MANUELA	NOTIFICA-EH1106-2016/434	0331110968711	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1106-2016/189	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31617140Y	BENITEZ POZO ANTONIO	NOTIFICA-EH1106-2016/140	0331110960792	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1106-2016/5	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31617140Y	BENITEZ POZO ANTONIO	NOTIFICA-EH1106-2016/140	0331110960801	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1106-2016/5	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31626234S	SANCHEZ SOTO MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1106-2016/124	0331110960415	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1106-2015/2595	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31643125R	PEÑA FLORES JOSE	NOTIFICA-EH1106-2016/95	0331110957362	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1106-2015/2542	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31682007J	DEL RIO SANCHEZ EDUARDO	NOTIFICA-EH1106-2016/261	0331110963145	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1106-2016/54	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31700623E	BARRANCO GARCIA MIRIAM	NOTIFICA-EH1106-2016/123	0331110958360	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1106-2015/2593	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31707131K	BELTRAN CARRASCO MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1106-2016/141	0331110960826	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1106-2016/30	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X8043055R	MOUDAR MUSTAPHA	NOTIFICA-EH1106-2015/3589	1341111327150	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2015/3957	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
16801907Q	HERNANDEZ BENITEZ ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1106-2015/4215	1341111339312	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2015/503391	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34040910J	AVELLO JALON MIGUEL	NOTIFICA-EH1106-2015/3713	1341111328846	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1106-2015/1546	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31527885Z	MORENO ROPERIO JOSEFA	NOTIFICA-EH1106-2015/4120	0531110142141	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1106-2015/303	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Jerez de la Frontera, 17 de febrero de 2016.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 15 de febrero de 2016, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Órgiva, para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
76422382Y	GARCIA CORPAS MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1812-2016/135	P101180918632	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1812-2015/611	Of. Liquid. de ORGIVA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75155385X	FERNANDEZ RAMIREZ MONTSERRAT	NOTIFICA-EH1812-2016/136	0102181082784	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1812-2015/53	Of. Liquid. de ORGIVA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
33384988M	PAZO HARO MARIA MERCEDES	NOTIFICA-EH1812-2016/133	0322180097610	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1812-2015/11	Of. Liquid. de ORGIVA
34861631W	HARO MUÑOZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1812-2016/134	0322180096734	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1812-2015/10	Of. Liquid. de ORGIVA

Granada, 15 de febrero de 2016.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 15 de febrero de 2016, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena, para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29067949	HOTEL PUERTO BENALMADENA SL	NOTIFICA-EH2905-2016/366	A251290342663	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2013/488	Of. Liquid. de BENALMADENA
B29067949	HOTEL PUERTO BENALMADENA SL	NOTIFICA-EH2905-2016/366	A251290342681	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2015/302	Of. Liquid. de BENALMADENA
B29067949	HOTEL PUERTO BENALMADENA SL	NOTIFICA-EH2905-2016/366	P251290330005	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2013/488	Of. Liquid. de BENALMADENA
B29067949	HOTEL PUERTO BENALMADENA SL	NOTIFICA-EH2905-2016/366	P251290330014	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2015/302	Of. Liquid. de BENALMADENA
B87052775	BAN SEMANAS, S.L.	NOTIFICA-EH2905-2016/418	P101291866837	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/720	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92261452	EL MIRADOR DE GARDENIA, SL	NOTIFICA-EH2905-2016/387	A251290346461	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2015/323	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92261452	EL MIRADOR DE GARDENIA, SL	NOTIFICA-EH2905-2016/387	A251290346477	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2015/324	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92261452	EL MIRADOR DE GARDENIA, SL	NOTIFICA-EH2905-2016/387	A251290346486	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2015/325	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92261452	EL MIRADOR DE GARDENIA, SL	NOTIFICA-EH2905-2016/387	P251290333234	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2015/323	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92261452	EL MIRADOR DE GARDENIA, SL	NOTIFICA-EH2905-2016/387	P251290333243	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2015/324	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92261452	EL MIRADOR DE GARDENIA, SL	NOTIFICA-EH2905-2016/387	P251290333252	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2015/325	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92287184	REPRESENTACIONES VALBENAL SL	NOTIFICA-EH2905-2016/363	P101291899107	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/501484	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92341833	EUROPEA BUSINESS BIG SL	NOTIFICA-EH2905-2016/365	A251290346592	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2015/193	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92341833	EUROPEA BUSINESS BIG SL	NOTIFICA-EH2905-2016/365	A251290346601	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2015/330	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92341833	EUROPEA BUSINESS BIG SL	NOTIFICA-EH2905-2016/365	P251290333401	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2015/193	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92341833	EUROPEA BUSINESS BIG SL	NOTIFICA-EH2905-2016/365	P251290333417	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2015/330	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92456367	FLAT AND LAND GENERAL COMPANY SL	NOTIFICA-EH2905-2016/384	P101291875343	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/1528	Of. Liquid. de BENALMADENA
B93324457	EXPLOTACIONES HOSTELERAS DURAN, S.L.	NOTIFICA-EH2905-2016/415	P101291898084	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/2323	Of. Liquid. de BENALMADENA
L2910597Q	RODRIGUEZ FEDERICO MILENA	NOTIFICA-EH2905-2016/450	P101291869122	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/993	Of. Liquid. de BENALMADENA
M2841830L	MARTINICCHIO BRUNO	NOTIFICA-EH2905-2016/440	P101291869113	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/993	Of. Liquid. de BENALMADENA
X2085651B	SZABO ANITA	NOTIFICA-EH2905-2016/392	P101291876332	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/501063	Of. Liquid. de BENALMADENA
X2369721P	SAGVAAG STALE	NOTIFICA-EH2905-2016/409	P101291890296	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/501082	Of. Liquid. de BENALMADENA
X3414488T	TANASE, LIVIU VASILE	NOTIFICA-EH2905-2016/421	P101291861745	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/758	Of. Liquid. de BENALMADENA
X3414488T	TANASE, LIVIU VASILE	NOTIFICA-EH2905-2016/421	P101291861754	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/758	Of. Liquid. de BENALMADENA
X3414488T	TANASE, LIVIU VASILE	NOTIFICA-EH2905-2016/421	P101291866916	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/759	Of. Liquid. de BENALMADENA
X3414488T	TANASE, LIVIU VASILE	NOTIFICA-EH2905-2016/421	P101291905504	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/2578	Of. Liquid. de BENALMADENA
X5072110N	PECHOVSKA YORDANKA SIMEONOVA	NOTIFICA-EH2905-2016/388	P101291896815	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/501906	Of. Liquid. de BENALMADENA
X6143250L	SHERAZI NIOOFAR	NOTIFICA-EH2905-2016/400	A251290340694	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2015/178	Of. Liquid. de BENALMADENA
X6143250L	SHERAZI NIOOFAR	NOTIFICA-EH2905-2016/400	A251290340721	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2015/297	Of. Liquid. de BENALMADENA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X6143250L	SHERAZI NIOOFAR	NOTIFICA-EH2905-2016/400	P251290327765	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2015/178	Of. Liquid. de BENALMADENA
X6143250L	SHERAZI NIOOFAR	NOTIFICA-EH2905-2016/400	P251290327774	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2015/297	Of. Liquid. de BENALMADENA
X6855159D	SMIMITE FATIMA ZAHRA	NOTIFICA-EH2905-2016/390	P101291875736	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/500934	Of. Liquid. de BENALMADENA
X6926375V	DEBORD RICHARD OCTAVE	NOTIFICA-EH2905-2016/393	A251290340606	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2014/328	Of. Liquid. de BENALMADENA
X6926375V	DEBORD RICHARD OCTAVE	NOTIFICA-EH2905-2016/393	A251290340615	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2015/293	Of. Liquid. de BENALMADENA
X6926375V	DEBORD RICHARD OCTAVE	NOTIFICA-EH2905-2016/393	P251290327686	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2014/328	Of. Liquid. de BENALMADENA
X6926375V	DEBORD RICHARD OCTAVE	NOTIFICA-EH2905-2016/393	P251290327695	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2015/293	Of. Liquid. de BENALMADENA
X7927667G	MURPHY GLENYS LYNNE	NOTIFICA-EH2905-2016/394	P101291898066	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/2445	Of. Liquid. de BENALMADENA
X7927672D	MURPHY THOMAS FRANCIS	NOTIFICA-EH2905-2016/403	P101291898057	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/2445	Of. Liquid. de BENALMADENA
X8993380N	HILLINGSOE PEDERSEN PETER SCHOENNING	NOTIFICA-EH2905-2016/401	P101291866697	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/500530	Of. Liquid. de BENALMADENA
X9729728S	RADZIUNAS GYTIS	NOTIFICA-EH2905-2016/397	P101291869131	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/1023	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y1857064N	GANSOC EUGENIA ELENA	NOTIFICA-EH2905-2016/410	P101291869061	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/500848	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y2901744D	DERVISHI ADEL	NOTIFICA-EH2905-2016/438	P101291876576	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/1259	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y2951739W	GOUDARZI GHOLAMREZA	NOTIFICA-EH2905-2016/433	A251290346644	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2015/332	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y2951739W	GOUDARZI GHOLAMREZA	NOTIFICA-EH2905-2016/433	P251290333453	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2015/332	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3399353J	SHIPIL PETR	NOTIFICA-EH2905-2016/422	P101291868937	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/900	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3419552H	ALCANTARA CESARIO, PATRICIA	NOTIFICA-EH2905-2016/427	P101291875745	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/1201	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3559864F	DR RAVIOL GEB POPESCU CATALINA CORNELIA	NOTIFICA-EH2905-2016/442	P101291887925	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/1917	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3704371M	CZAKO ZOLTAN	NOTIFICA-EH2905-2016/419	P101291794003	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/501827	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3746397X	URUSHADZE KONSTANTIN	NOTIFICA-EH2905-2016/437	P101291868194	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/500697	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3776533Q	FATMI CHERIF-KHELIL	NOTIFICA-EH2905-2016/428	P101291853345	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/106	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3792691M	PSHINSHEV ANZOR	NOTIFICA-EH2905-2016/430	P101291876077	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/500958	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3792691M	PSHINSHEV ANZOR	NOTIFICA-EH2905-2016/430	P101291899073	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/500957	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3990169M	HOLLINK FERDINAND ANTONIUS CLEMENS MARIA	NOTIFICA-EH2905-2016/439	P101291868727	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/1012	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3992940Q	DE RIJCK LEA MINA	NOTIFICA-EH2905-2016/434	P101291887663	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/1921	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y4033693J	HAWCROFT KAREN	NOTIFICA-EH2905-2016/441	P101291899012	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/500885	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y4033707G	HAWCROFT ANDREW JOSEPH	NOTIFICA-EH2905-2016/443	P101291898994	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/500885	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y4045777E	DABEE ROGERS RENE J	NOTIFICA-EH2905-2016/446	P101291898364	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/501345	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y4069873Z	GARDINER JENNIFER JAMES	NOTIFICA-EH2905-2016/447	P101291885676	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/1578	Of. Liquid. de BENALMADENA
01806122R	SANCHEZ PEDRAJAS DILIO	NOTIFICA-EH2905-2016/367	P101291895047	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/501673	Of. Liquid. de BENALMADENA
03111390L	DIAZ Y SANZ CAROLINA ELENA	NOTIFICA-EH2905-2016/445	P101291898251	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/501210	Of. Liquid. de BENALMADENA
03898269E	GALLEGO CARBONELL RUBEN	NOTIFICA-EH2905-2016/435	P101291868045	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/797	Of. Liquid. de BENALMADENA
13143458Q	PRADO DIEZ M LUISA	NOTIFICA-EH2905-2016/448	A251290318452	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2015/92	Of. Liquid. de BENALMADENA
13143458Q	PRADO DIEZ M LUISA	NOTIFICA-EH2905-2016/448	P251290306327	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2015/92	Of. Liquid. de BENALMADENA
24881495A	FLORES SOLER MIGUEL	NOTIFICA-EH2905-2016/369	P101291890402	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/501079	Of. Liquid. de BENALMADENA
25045442Y	GARCIA DEL PINO NIEVES	NOTIFICA-EH2905-2016/376	P101291889666	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/501056	Of. Liquid. de BENALMADENA
25677551Y	MENDEZ PEREZ JOSE	NOTIFICA-EH2905-2016/373	P101291867117	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/500508	Of. Liquid. de BENALMADENA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25677856N	CUBO GUERRERO JUAN	NOTIFICA-EH2905-2016/379	P101291892965	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/501322	Of. Liquid. de BENALMADENA
25702416P	MARQUEZ GUILLEN BARTOLOME	NOTIFICA-EH2905-2016/372	P101291894137	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/1738	Of. Liquid. de BENALMADENA
25705472M	DOLORES CEBALLOS FRANCISCO	NOTIFICA-EH2905-2016/371	P101291892581	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/501135	Of. Liquid. de BENALMADENA
25728105Y	GUTIERREZ CRUZ SANDRO CRISTIAN	NOTIFICA-EH2905-2016/451	P101291875693	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/501068	Of. Liquid. de BENALMADENA
25728209H	LUQUE CUELLAR OLGA	NOTIFICA-EH2905-2016/458	P101291868404	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/500795	Of. Liquid. de BENALMADENA
25740812V	ALCAIDE CALDERON FRANCISCO JESUS	NOTIFICA-EH2905-2016/399	P101291866681	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/553	Of. Liquid. de BENALMADENA
26265226P	ARIAS GARCIA DIEGO RICARDO	NOTIFICA-EH2905-2016/405	A251290340651	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2015/174	Of. Liquid. de BENALMADENA
26265226P	ARIAS GARCIA DIEGO RICARDO	NOTIFICA-EH2905-2016/405	A251290340667	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2015/295	Of. Liquid. de BENALMADENA
26265226P	ARIAS GARCIA DIEGO RICARDO	NOTIFICA-EH2905-2016/405	P251290327731	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2015/174	Of. Liquid. de BENALMADENA
26265226P	ARIAS GARCIA DIEGO RICARDO	NOTIFICA-EH2905-2016/405	P251290327747	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2015/295	Of. Liquid. de BENALMADENA
28803524A	VERGARA PAVON NATANAE	NOTIFICA-EH2905-2016/453	P101291876366	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/500983	Of. Liquid. de BENALMADENA
30475617L	NOGUERA MARTINEZ JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH2905-2016/370	P101291800102	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2014/502096	Of. Liquid. de BENALMADENA
30497503D	TARRADAS IGLESIAS RAFAEL	NOTIFICA-EH2905-2016/360	P101291876883	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/1312	Of. Liquid. de BENALMADENA
44577959A	PONTAROLO PONS BRUNO FCO	NOTIFICA-EH2905-2016/377	P101291896885	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/501884	Of. Liquid. de BENALMADENA
44582536A	VALDES MAYORAL FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH2905-2016/378	P101291876305	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/501063	Of. Liquid. de BENALMADENA
51094336C	LOPEZ CABANILLAS MONICA	NOTIFICA-EH2905-2016/402	P101291868072	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/500711	Of. Liquid. de BENALMADENA
74871144A	MARTIN POZO JULIO	NOTIFICA-EH2905-2016/454	P101291869165	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/500935	Of. Liquid. de BENALMADENA
74946655M	SANCHEZ VERGARA JORGE	NOTIFICA-EH2905-2016/461	P101291895056	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/501673	Of. Liquid. de BENALMADENA
75004594F	ROMERO PEREZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2905-2016/362	P101291875194	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/1118	Of. Liquid. de BENALMADENA
76425239B	PITARCHS LUNA CARLOS	NOTIFICA-EH2905-2016/386	P101291895302	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/1857	Of. Liquid. de BENALMADENA
77672188S	POPPERL CONTRERA IVAN DARIO	NOTIFICA-EH2905-2016/406	A251290341911	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2905-2015/300	Of. Liquid. de BENALMADENA
77672188S	POPPERL CONTRERA IVAN DARIO	NOTIFICA-EH2905-2016/406	P251290329131	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2015/300	Of. Liquid. de BENALMADENA
79020304D	GONZALEZ GUZMAN GABRIEL	NOTIFICA-EH2905-2016/456	P101291890874	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/501034	Of. Liquid. de BENALMADENA
79021691Q	GONZALEZ MARTIN JUDIT TAMAR	NOTIFICA-EH2905-2016/459	P101291896036	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2015/2300	Of. Liquid. de BENALMADENA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29067949	HOTEL PUERTO BENALMADENA SL	NOTIFICA-EH2905-2016/366	0102292254231	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/228	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92261452	EL MIRADOR DE GARDENIA, SL	NOTIFICA-EH2905-2016/387	0102292310554	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/1699	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92261452	EL MIRADOR DE GARDENIA, SL	NOTIFICA-EH2905-2016/387	0102292310564	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/1699	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92341833	EUROPEA BUSINESS BIG SL	NOTIFICA-EH2905-2016/365	0102292255343	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/1034	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92341833	EUROPEA BUSINESS BIG SL	NOTIFICA-EH2905-2016/365	0102292323725	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2015/607	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92341833	EUROPEA BUSINESS BIG SL	NOTIFICA-EH2905-2016/365	0102292323750	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2015/607	Of. Liquid. de BENALMADENA
L2839246B	MORALES AMADOR MARIA	NOTIFICA-EH2905-2016/398	0102292262016	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/2346	Of. Liquid. de BENALMADENA
X2569605E	RIM HORACIO	NOTIFICA-EH2905-2016/385	0102292216640	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/2241	Of. Liquid. de BENALMADENA
X3414488T	TANASE, LIVIU VASILE	NOTIFICA-EH2905-2016/421	0102292304911	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/2576	Of. Liquid. de BENALMADENA
X3414488T	TANASE, LIVIU VASILE	NOTIFICA-EH2905-2016/421	0102292305056	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/2577	Of. Liquid. de BENALMADENA
X3416883A	NIKOLAENKO, OXANA	NOTIFICA-EH2905-2016/412	0102292141225	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/498	Of. Liquid. de BENALMADENA
X4617094M	BOWERMAN PETER JAMES	NOTIFICA-EH2905-2016/383	0102292321664	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/2942	Of. Liquid. de BENALMADENA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X6143250L	SHERAZI NIOOFAR	NOTIFICA-EH2905-2016/400	0102292318754	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2015/597	Of. Liquid. de BENALMADENA
X6143250L	SHERAZI NIOOFAR	NOTIFICA-EH2905-2016/400	0102292318786	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2015/597	Of. Liquid. de BENALMADENA
X6388421X	CEDRES MORAS JORGE LUIS	NOTIFICA-EH2905-2016/389	0102292357115	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2015/500486	Of. Liquid. de BENALMADENA
X6674428N	LASKOVA OLGA	NOTIFICA-EH2905-2016/396	0102292252245	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/2261	Of. Liquid. de BENALMADENA
X6926375V	DEBORD RICHARD OCTAVE	NOTIFICA-EH2905-2016/393	0102292299531	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2015/90	Of. Liquid. de BENALMADENA
X6926375V	DEBORD RICHARD OCTAVE	NOTIFICA-EH2905-2016/393	0102292299551	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2015/90	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y0505026Y	HOULDSWORTH STEVEN JOHN	NOTIFICA-EH2905-2016/404	0102292356943	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2015/705	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y2587383N	FOSTER DAVID RICHARD	NOTIFICA-EH2905-2016/407	0102292172070	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/851	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y2788179H	DAL COL FLAVIA	NOTIFICA-EH2905-2016/408	0102292140265	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/500011	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y2951739W	GOUDARZI GHOLAMREZA	NOTIFICA-EH2905-2016/433	0102292313616	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2015/286	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3223587J	JAMON, YANN ANGE	NOTIFICA-EH2905-2016/432	0102292353371	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2015/593	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3242713A	CAMUS ANNE MARGUERITE	NOTIFICA-EH2905-2016/413	0102292141345	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/443	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3250564B	SJOEKVIST GERDA MILDRED MARIA	NOTIFICA-EH2905-2016/411	0102292140173	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/308	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3329588F	CAVALIER SMITH MARCUS CHRISTIAN	NOTIFICA-EH2905-2016/414	0102292223090	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/500518	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3393526M	BARKA OMAR	NOTIFICA-EH2905-2016/416	0102292172035	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/500590	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3598722H	VERHELST MARC ARTHUR	NOTIFICA-EH2905-2016/420	0102292336122	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/1842	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3611479X	YAKOUBEN RODOLPHE	NOTIFICA-EH2905-2016/426	0102292315131	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/2574	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3619214V	WAH CHIT KAN	NOTIFICA-EH2905-2016/417	0102292326686	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/2079	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3665484B	WEIR WENDY JANE	NOTIFICA-EH2905-2016/429	0102292313550	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/2532	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3790426V	HOLDSWORTH RICHARD ALFRED DOUGLAS	NOTIFICA-EH2905-2016/425	0102292318313	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/2846	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3790499K	HOLDSWORTH CAROLE ANN	NOTIFICA-EH2905-2016/424	0102292318340	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/2846	Of. Liquid. de BENALMADENA
07982003Z	MARTIN GONZALEZ ROBERTO	NOTIFICA-EH2905-2016/381	0252290255143	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2014/151	Of. Liquid. de BENALMADENA
16180321M	CORBACHO HIGUERO ISABEL	NOTIFICA-EH2905-2016/374	0112290239920	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDONOL-EH2905-2015/168	Of. Liquid. de BENALMADENA
17424861S	YAGUE GARZA M ANGELES	NOTIFICA-EH2905-2016/380	0102292392722	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2015/559	Of. Liquid. de BENALMADENA
24853594R	HEDENSTAD MONIKA ELISABET	NOTIFICA-EH2905-2016/382	0102292275494	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/500297	Of. Liquid. de BENALMADENA
25706235D	NIETO SANCHEZ MARCO ANTONIO	NOTIFICA-EH2905-2016/375	0102292277302	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/2252	Of. Liquid. de BENALMADENA
25709946V	MURILLO SANCHEZ BELEN	NOTIFICA-EH2905-2016/460	0102292263002	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/501689	Of. Liquid. de BENALMADENA
25727622Y	ROMERO EXPOSITO JULIO JOSE	NOTIFICA-EH2905-2016/452	0102292262993	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/501689	Of. Liquid. de BENALMADENA
26265226P	ARIAS GARCIA DIEGO RICARDO	NOTIFICA-EH2905-2016/405	0102292318666	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2015/594	Of. Liquid. de BENALMADENA
26265226P	ARIAS GARCIA DIEGO RICARDO	NOTIFICA-EH2905-2016/405	0102292318704	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2015/594	Of. Liquid. de BENALMADENA
45336481P	VALLES ALMENDRO ISABEL	NOTIFICA-EH2905-2016/391	0102292188192	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2013/501618	Of. Liquid. de BENALMADENA
51560261B	COUTO LUUE ANGELES	NOTIFICA-EH2905-2016/423	0102292305152	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/2572	Of. Liquid. de BENALMADENA
71178812E	TOBON LOAIZA MARLLY MILENA	NOTIFICA-EH2905-2016/395	0102292313260	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/2616	Of. Liquid. de BENALMADENA
72692573S	RUIZ MURILLO MOISES	NOTIFICA-EH2905-2016/449	0102292360805	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2015/500427	Of. Liquid. de BENALMADENA
74837588G	GUTIERREZ AGUILAR ANA MARIA	NOTIFICA-EH2905-2016/364	0102292417512	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2009/1916	Of. Liquid. de BENALMADENA
74873423M	RAMIREZ CEBALLOS JUAN FERNANDO	NOTIFICA-EH2905-2016/457	0102292313313	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2014/502129	Of. Liquid. de BENALMADENA
74887200M	RUBIO GOMEZ ADRIAN	NOTIFICA-EH2905-2016/455	0102292353550	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2905-2015/500321	Of. Liquid. de BENALMADENA

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92341833	EUROPEA BUSINESS BIG SL	NOTIFICA-EH2905-2016/365	0322290267056	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2905-2015/27	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92341833	EUROPEA BUSINESS BIG SL	NOTIFICA-EH2905-2016/365	0322290267110	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2905-2015/33	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92341833	EUROPEA BUSINESS BIG SL	NOTIFICA-EH2905-2016/365	0322290267126	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2905-2015/34	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92341833	EUROPEA BUSINESS BIG SL	NOTIFICA-EH2905-2016/365	0322290267135	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2905-2015/35	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92341833	EUROPEA BUSINESS BIG SL	NOTIFICA-EH2905-2016/365	0322290267205	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2905-2015/41	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y0853840W	MIRONETS LIUDMILA	NOTIFICA-EH2905-2016/431	0322290267004	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2905-2015/22	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y3855538Q	HOPKINS MARCUS ANTHONY	NOTIFICA-EH2905-2016/444	0322290267162	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2905-2015/37	Of. Liquid. de BENALMADENA
24874675Z	ROJAS ROJAS PEDRO	NOTIFICA-EH2905-2016/368	0331291017470	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGOL-EH2905-2015/25	Of. Liquid. de BENALMADENA
30207201J	MURILLO BENITO JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH2905-2016/361	0322290267153	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2905-2015/36	Of. Liquid. de BENALMADENA
45913171L	HERRERA GUERRERO MONICA PATRICIA	NOTIFICA-EH2905-2016/436	0322290267065	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2905-2015/28	Of. Liquid. de BENALMADENA

Málaga, 15 de febrero de 2016.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 15 de febrero de 2016, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona, para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B39621297	ARGONIL SL	NOTIFICA-EH2908-2016/787	P101291905863	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2015/3192	Of. Liquid. de ESTEPONA
B92279389	HIPERCHOLLO SL	NOTIFICA-EH2908-2016/795	P101291912994	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCIOOL-EH2908-2015/30	Of. Liquid. de ESTEPONA
X3950507G	CRONIN DAVID	NOTIFICA-EH2908-2016/791	P101291917833	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2016/117	Of. Liquid. de ESTEPONA
X4617660L	COOKSON GRAHAM IAN	NOTIFICA-EH2908-2016/783	P101291908523	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2015/2047	Of. Liquid. de ESTEPONA
X4617665R	COOKSON CAROL ANN	NOTIFICA-EH2908-2016/784	P101291908541	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2015/2047	Of. Liquid. de ESTEPONA
X4774944Y	SPOHR MIKKEL	NOTIFICA-EH2908-2016/779	P101291913317	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2015/500696	Of. Liquid. de ESTEPONA
X6742522A	COSMA VALENTIN CRISTIAN	NOTIFICA-EH2908-2016/781	P101291907157	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2015/3253	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2949787M	POZDNYAK ELENA	NOTIFICA-EH2908-2016/789	P101291921053	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2015/1151	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2949794N	POZDNYAK DMITRY	NOTIFICA-EH2908-2016/788	P101291921035	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2015/1151	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y3413282G	CASTRAVETE RAZVAN FLORIN	NOTIFICA-EH2908-2016/790	P101291907132	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2015/3253	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y4133117P	KURYLAU ALIAKSANDR	NOTIFICA-EH2908-2016/794	P101291914342	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2015/502177	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y4133144N	KURYLAVA DARYA	NOTIFICA-EH2908-2016/793	P101291914333	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2015/502177	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y4378625Z	BAINES SUSAN ANN	NOTIFICA-EH2908-2016/792	P101291917842	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2016/117	Of. Liquid. de ESTEPONA
08922152S	ORTEGA GIL FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH2908-2016/777	P101291906922	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2015/3239	Of. Liquid. de ESTEPONA
10065067Z	MORAN RUBIO ANA VICTORIA	NOTIFICA-EH2908-2016/785	P101291906721	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2015/3149	Of. Liquid. de ESTEPONA
35449057P	CALDAS LOSADA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2908-2016/774	P101291907771	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2015/2400	Of. Liquid. de ESTEPONA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92593912	CUDROSAN SL	NOTIFICA-EH2908-2016/780	0102292437920	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2013/1540	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y1067845S	STERPIN, ADRIEN ALBERT GUY	NOTIFICA-EH2908-2016/786	0102292391664	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2014/1324	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y1067845S	STERPIN, ADRIEN ALBERT GUY	NOTIFICA-EH2908-2016/786	0252290332140	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2015/147	Of. Liquid. de ESTEPONA
28406842W	PALANCO RAMOS ANTONIA	NOTIFICA-EH2908-2016/778	0252290332210	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2015/149	Of. Liquid. de ESTEPONA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B81098410	MAYTEYALEX SL	NOTIFICA-EH2908-2016/782	0331291005001	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2015/1628	Of. Liquid. de ESTEPONA
07469965W	VALLE ITURRIAGA MENDEZ DE VIGO, J MARIA	NOTIFICA-EH2908-2016/776	0331290995585	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2015/3207	Of. Liquid. de ESTEPONA
27327788Q	CEBALLOS DIAZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2908-2016/775	0331291013410	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2015/3073	Of. Liquid. de ESTEPONA

Málaga, 15 de febrero de 2016.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 10 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de 2 de diciembre de 2015, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el procedimiento ordinario núm. 495/15.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado, del siguiente acto administrativo:

Procedimiento administrativo: Escolarización en el C.D.P. Sagrada Familia de Urgel de Sevilla; curso escolar 2015/16. Nivel Tres Años.

Acto que se notifica: Resolución de 2.12.2015 del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Educación en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el procedimiento ordinario núm. 495/15 seguido a instancias de doña Ana Isabel Rodríguez Soria y don José Carlos Blanco Ruiz, contra la Resolución de 27.8.15 por la que se resuelven las reclamaciones formuladas contra la decisión de la persona titular del C.D.P. Sagrada Familia de Urgel de Sevilla.

Extracto del contenido del acto administrativo que se notifica: Se resuelve la remisión de copia del expediente administrativo al órgano judicial y se emplaza a las personas interesadas a fin de que puedan personarse en legal forma como demandadas ante el mismo en el plazo de nueve días.

Personas interesadas	
Apellidos y nombre	DNI
ALFARO CORNEJO, MARÍA JOSÉ	52695752S
ÁNGEL PAREJA, RAQUEL	14622114W
GIL PÉREZ, BEATRIZ	28639206C
MARTÍN RODRÍGUEZ, ELISABETH	28788616E
MORENO ORTEGA, PEDRO	28789976W
PÉREZ PASTOR, JOSÉ LUIS	77589119E
SALADO MONSALVE, MARÍA DOLORES	28778223W
SUÁREZ GARCÍA, MARÍA CARMEN	28613550D
TORO GARRCIA, JULIO	28774504D

Para conocer el texto íntegro de la Resolución podrán comparecer las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, Servicio de Planificación y Escolarización, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será la determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 10 de febrero de 2016.- La Delegada, María Francisca Aparicio Cervantes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 10 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de 10 de diciembre de 2015, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el procedimiento ordinario núm. 570/15.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado, del siguiente acto administrativo:

Procedimiento administrativo: Escolarización en el C.D.P. Santa Joaquina de Vedruna de Sevilla; curso escolar 2015/16. Nivel Tres Años.

Acto que se notifica: Resolución de 10.12.2015 del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Educación en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el procedimiento ordinario núm. 570/15 seguido a instancias de don Jesús Manuel Lozano Rodríguez y doña María Dolores Madrigal Toscano, contra la Resolución de 27.8.15 por la que se resuelven las reclamaciones formuladas contra la decisión de la persona titular del C.D.P. Santa Joaquina de Vedruna de Sevilla.

Extracto del contenido del acto administrativo que se notifica: Se resuelve la remisión de copia del expediente administrativo al órgano judicial y se emplaza a las personas interesadas a fin de que puedan personarse en legal forma como demandadas ante el mismo en el plazo de nueve días.

Personas interesadas	
Apellidos y nombre	DNI
ÁLVAREZ GARCÍA, ESTEFANÍA	10204014H
BRAJOS CANO, JOSÉ ALBERTO	30222500V
CASTRO AGUILAR, ALMUDENA	28736251M
ESTELLA GARCÍA, DEBLA	31868877P
GÓMEZ VILLENA, MARÍA JOSÉ	28622274Q
GONZÁLEZ ZÚÑIGA, ANGÉLICA MARÍA	X4441428J
GONZÁLEZ DE LA TORRE RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL	31255538X
LOMAS JIMÉNEZ, PATRICIA	48956532C
LOZANO PÉREZ, GLORIA	31724411M
MOJARRO ZAMBRANO, MANUEL	28920365G
MUÑOZ CORDÓN, FRANCISCO JESÚS	28623032S
PIÑERO HERNÁNDEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES	77590822T
SÁEZ POZO, MARTA M.	28623790Z
SANCHO FERNÁNDEZ, HELENA	48807679T

Para conocer el texto íntegro de la Resolución podrán comparecer las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, Servicio de Planificación y Escolarización, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será la determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 10 de febrero de 2016.- La Delegada, María Francisca Aparicio Cervantes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 10 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de 10 de diciembre de 2015, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla, en el procedimiento ordinario núm. 531/15.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado, del siguiente acto administrativo:

Procedimiento administrativo: Escolarización en el C.D.P. San Fernando de Sevilla; curso escolar 2015/16. Nivel Tres Años.

Acto que se notifica: Resolución de 10.12.2015 del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Educación en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla, en el procedimiento ordinario núm. 531/15 seguido a instancias de doña María del Mar Lucas Congosto, contra la Resolución de 27.8.15 por la que se resuelven las reclamaciones formuladas contra la decisión de la persona titular del C.D.P. San Fernando de Sevilla.

Extracto del contenido del acto administrativo que se notifica: Se resuelve la remisión de copia del expediente administrativo al órgano judicial y se emplaza a las personas interesadas a fin de que puedan personarse en legal forma como demandadas ante el mismo en el plazo de nueve días.

Personas interesadas	
Apellidos y nombre	DNI
ALONSO-MORGADO ALONSO, ESTHER	28485593R
AMADOR PEREDA, RICARDO	28765084L
BREVAL CRUZ, ALEJANDRO DIEGO	77801660C
CASTILLO DÍAZ, JOSÉ MANUEL	27318230A
DOBLAS CHARNECO, ÁLVARO	53271006Q
ESPINA ROJAS, HIJINIO	75551698X
GARCÍA IGLESIAS, MACARENA	48807078C
GONZÁLEZ GARCÍA, JOSÉ	28771521Q
GONZÁLEZ MANZANO, M. GERNÁN	46051290T
GUERRERO DÍAZ, ESTHER	09199943N
MEMBRILLA JIMÉNEZ, MIRIAM	44283403P
MÉRIDA CÓRDOBA, MARÍA DOLORES	28638658R
NÚÑEZ MORILLO, MARTA	77591085X
PEÑA GARRIDO, FRANCISCO	77541478Z
PÉREZ ASENSIO, FRANCISCO JOSÉ	27314950N
RODRÍGUEZ CARRASCO, FRANCISCO JAVIER	28630768T
RODRÍGUEZ CARRASCOSA, EVA MARÍA	28764846B
ROMÁN SÁNCHEZ, JOSÉ	28639155S
ROMERO SANTOS, ALBERTO	28902726Y
RUIZ RUIZ, AURORA	48967275E
VARELA PAIRET, ANTONIO	52567733Z
VENEGAS HIGUERO, JOSÉ ANTONIO	28789057A

Para conocer el texto íntegro de la Resolución podrán comparecer las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, Servicio de Planificación y Escolarización, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será la determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 10 de febrero de 2016.- La Delegada, María Francisca Aparicio Cervantes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 10 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de 2 de diciembre de 2015, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, en el procedimiento ordinario núm. 489/15.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado, del siguiente acto administrativo:

Procedimiento administrativo: Escolarización en el C.D.P. Sagrada Familia de Urgel de Sevilla; curso escolar 2015/16. Nivel Tres Años.

Acto que se notifica: Resolución de 2.12.2015 del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Educación en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, en el procedimiento ordinario núm. 489/15, seguido a instancias de don José David Cordero Lavado y doña Blanca Pérez de Burgos Rube, contra la Resolución de 27.8.15 por la que se resuelven las reclamaciones formuladas contra la decisión de la persona titular del C.D.P. Sagrada Familia de Urgel de Sevilla.

Extracto del contenido del acto administrativo que se notifica: Se resuelve la remisión de copia del expediente administrativo al órgano judicial y se emplaza a las personas interesadas a fin de que puedan personarse en legal forma como demandadas ante el mismo en el plazo de nueve días.

Personas interesadas:

Apellidos y nombre	DNI
ALFARO CORNEJO, MARÍA JOSÉ	52695752S
ÁNGEL PAREJA, RAQUEL	14622114W
CRUZ DE ANDRÉS, IGNACIO JESÚS	28604121X
GIL PÉREZ, BEATRIZ	28639206C
MORENO ORTEGA, PEDRO	28789976W
NÚÑEZ FERNÁNDEZ, PEDRO MANUEL	28600474C
PÉREZ PASTOR, JOSÉ LUIS	77589119E
SALADO MONSALVE, MARÍA DOLORES	28778223W
SUÁREZ GARCÍA, MARÍA CARMEN	28613550D

Para conocer el texto íntegro de la Resolución podrán comparecer las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, Servicio de Planificación y Escolarización, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será la determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 10 de febrero de 2016.- La Delegada, María Francisca Aparicio Cervantes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la que se hacen públicas diversas notificaciones de requerimientos al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Territorial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en los expedientes administrativos sobre Programa de Solidaridad que se relacionan, tramitado a nombre de los solicitantes, también relacionados, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se les cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente al día de la publicación de este anuncio, se personen en esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en la C/ Doce de Octubre, s/n (pasaje), C.P. 14071 de Córdoba, para informarse de la documentación que deberán entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

EXPTE.	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI
08803/15	LUZ MARIA	ARIZA	DE LA ROSA	30975276A
09163/15	MANUELA	CASTRO	SALAZAR	30791844L
10999/15	DAMIANA	HIDALGO	COCA	30815255Q
11356/15	MARIA DOLORES	FERNANDEZ	MUÑOZ	30201389C
33988/15	MARIA LUISA	SAGRE	GUERRA	31008895L
35656/15	ANTONIO	PEREZ	MAIRELES	34028738P
35734/15	ANTONIO	CLERICO	CANO	30441209L
36658/15	CORAL	MEDINA	FAJARDO	46270499L
38608/15	ABDELKADER	LOUNIS		X6544692L
38952/15	M.ª CARMEN	MESA	RODRIGUEZ	34018522G
38974/15	RAUL	ROBLES	VERDEJO	30961504P
39312/15	MARIA JESUS	LEPE	VALLE	28636133Y
39332/15	CECILIO	CAMPOS	FERNANDEZ	48973065Q
39333/15	MARIA AUXILIADORA	CONTINENTE	VAZQUEZ	80151411E
39394/15	MARTA	LORA	DEL RIO	30999245Y
39493/15	RAFAEL	FERNANDEZ	SALGUERO	45743116A
39585/15	ANA CRISTINA	DE JESUS	ARAUJO	X8288814M
39666/15	GEMA	RAMIREZ	AVILA	34015774Q
39748/15	FRANCISCA	JURADO	RODRIGUEZ	52487176A
39876/15	ANTONIA	MIGUELES	MIRALLES	30814697X
39887/15	JOSE MANUEL	MARTINEZ	PEINADO	30792916X
40245/15	VERONICA	ESCALONA	GALVEZ	50607556N
40249/15	DANIELA	ROUA		X5644950Z
40357/15	CARLOS GUSTAVO	VENTURA	IÑIGUEZ	05712956D
40461/15	LILIAN	GUERRERO	SCHNABEL	31013712Y
40479/15	JOSEFA MARIA	LOPEZ	VELASCO	30813568P
40627/15	ANTONIA	LEON	SALMORAL	45740928T
40733/15	MARIA DEL ROCIO	EXPOSITO	JIMENEZ	40455908N
40845/15	SUSANA	ARRONIZ	MORALES	52299286T
40946/15	JUAN ANTONIO	MEDINA	CRESPO	44353413Y

EXPTE.	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI
40967/15	ANA	MUÑOZ	RODRIGUEZ	30535241G
41658/15	ZABITU	MIOARA		X9689077M
72036/14	ANA BELEN	ESPADA	CASTRILLO	30986150K

Advertencia. Transcurrido el plazo concedido sin que hubieran subsanado las faltas y/o aportados los documentos requeridos, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 42, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Córdoba, 15 de febrero de 2016.- La Delegada, María Ángeles Luna Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ACUERDO de 16 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, para la notificación por edicto de requerimiento de documentación relativo al expediente de solicitud de declaración de idoneidad para acogimiento familiar permanente.

Habiendo sido intentada la notificación del requerimiento de documentación correspondiente al expediente núm. (DPSE) 357-2015-00000712-2, mediante correo certificado con acuse de recibo en dos ocasiones sin que la misma se haya podido practicar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dicho acto, requiriendo a la interesada doña Habiba El Bouche para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la notificación de este requerimiento aporte la documentación que a continuación se indica, recogida en el art. 17.2 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, bajo apercibimiento de que, en caso de no subsanar las deficiencias observadas, se le tendrá por desistida de su solicitud y se procederá al archivo de la misma:

- Certificado médico.
- Certificado del padrón municipal en el que conste la residencia y el empadronamiento de la interesada.
- Partida de nacimiento de la solicitante.
- Fotocopia del DNI o pasaporte o tarjeta de identidad de extranjero en vigor.
- Fotocopia de la declaración sobre IRPF; en su defecto, certificado de haberes anuales brutos y relación documentada de bienes patrimoniales o declaración jurada de los mismos.
- Acreditación laboral.
- Certificado de antecedentes penales.
- Libro de familia o copia de documento que acredite el vínculo del parentesco con el solicitante y fotografía de la solicitante.

Sevilla, 16 de febrero de 2016.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 16 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, sobre el procedimiento de pareja de hecho.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han resultado infructuosos los intentos de notificación practicados a los interesados, se publica extracto de los actos dictados, para efectuar el trámite establecido en los artículos 5.1, 5.2 y 18.2 del Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho, con la advertencia de que en el caso de no efectuarse se entenderá desistido de su petición, y se procederá al archivo, previa Resolución de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para conocimiento del contenido íntegro del acto pueden personarse en esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Córdoba, sita en plaza Ramón y Cajál, núm. 6, código postal 14071 de Córdoba. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Córdoba, 16 de febrero de 2016.- La Delegada, María Ángeles Luna Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

NÚM EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	REQUERIMIENTO	ASUNTO	ÚLTIMO DOMICILIO
387-2015-5890382-2015-5542	JUAN CUENCA BECERRA LIDIA JIMÉNEZ CHÁVEZ	18/01/2016	Comparecencia	Avda. de Barcelona, 11 planta 4, Esc. Izqda. N°4ºb1. 4010 CÓRDOBA
387-2015-5309382-2015-5019	CARMEN ELENA ROJAS BECERRA CHRISTOPHER MATHEW AWAH	18/01/16	Comparecencia	C/ Machaquito, 20 5ºc. 14005 CÓRDOBA

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 17 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose los interesados don Miguel Cruz Lozano y doña María Cecilia Poyatos Contreras en paradero desconocido o ser desconocidos o estar ausentes del domicilio que figura en el expediente incoado, podrán comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de cese de tutela por mayoría de edad de fecha 17.2.2016 de (M.C.P.), expediente 24/02.

Significándoles que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones Administrativas en materia de Protección de Menores, de conformidad con los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Granada, 17 de febrero de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 16 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada resolución de archivo por mayoría de edad en expediente de protección de menores.

Intentada sin efecto, por causas ajenas a esta Administración, la notificación en el domicilio señalado a tales efectos por la persona interesada que se relaciona, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este Anuncio a la notificación a doña Rocío Rivera Rodríguez de la resolución adoptada con fecha 20 de noviembre de 2015, por la Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, acordando el archivo por mayoría de edad, con respecto al menor L.M.R.R.

Contra la presente resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrá comparecer la persona interesada en la Sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en c/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 16 de febrero de 2016.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 16 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la persona interesada el acto que se cita, por no haber podido ser practicada la notificación tras dos intentos mediante servicio postal, informándole que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Planificación, Ordenación y Calidad Asistencial de esta Delegación Territorial, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, 41007, de Sevilla.

Expte.: NICA: 29271.

Persona/entidad interesada: Mely Salud y Estética, S.L. (CIF B-41639253).

Acto notificado: Resolución de inscripción de cierre y baja en el Registro Andaluz de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios.

Plazo para presentar alegaciones/realizar comparecencia: 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este Anuncio.

Sevilla, 16 de febrero de 2016.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«Esta notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 16 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a las personas interesadas los actos que se citan, por no haber podido ser practicadas las notificaciones tras dos intentos mediante servicio postal, informándoles que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el Servicio de Planificación, Ordenación y Calidad Asistencial de esta Delegación Territorial, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, 41007, de Sevilla.

Expte.: NICA 19580.

Persona interesada: Unión Dental Hispalense, S.L., con NIF B91265199.

Acto notificado: Acuerdo de cierre de clínica dental situada en la calle San Víctor, núm. 1, de Sevilla, y su inscripción en el Registro de Centros Servicios y Establecimientos Sanitarios.

Plazo para presentar alegaciones/realizar comparecencia: 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este Anuncio.

Expte.: NICA 29371.

Persona interesada: Don Francisco Javier Almenara González, con NIF 29951865T.

Acto notificado: Acuerdo de cierre de establecimiento de ortopedia situado en la Avenida de Andalucía, núm. 2, de Constantina, y su inscripción en el Registro de Centros Servicios y Establecimientos Sanitarios.

Plazo para presentar alegaciones/realizar comparecencia: 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este Anuncio.

Expte.: NICA 30250.

Persona interesada: Ortocentro y Salubucal, S.L., con NIF B91558023.

Acto notificado: Acuerdo de cierre de clínica dental situada en la avenida de Cristóbal Colón, núm. 39, de Dos Hermanas, y su inscripción en el Registro de Centros Servicios y Establecimientos Sanitarios.

Plazo para presentar alegaciones/realizar comparecencia: 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este Anuncio.

Expte.: NICA 30778.

Persona interesada: Clínica Dental Aljarafe, S.L., con NIF B91654277.

Acto notificado: Acuerdo de cierre de clínica dental situada en Ciudad Expo, Circuito 1 – planta 1.ª Módulo 7, de Mairena del Aljarafe, y su inscripción en el Registro de Centros Servicios y Establecimientos Sanitarios.

Plazo para presentar alegaciones/realizar comparecencia: 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este Anuncio.

Expte.: NICA 31384.

Persona interesada: Don Ignacio Miguel Peláez, con NIF 77585368C.

Acto notificado: Acuerdo de cierre de gabinete de fisioterapia situado en la calle Virgen de la Victoria, núm. 48, de Sevilla, y su inscripción en el Registro de Centros Servicios y Establecimientos Sanitarios.

Plazo para presentar alegaciones/realizar comparecencia: 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este Anuncio.

Expte.: NICA 35536.

Persona interesada: Fagape 1994, S.L., con NIF B91663880.

Acto notificado: Acuerdo de cierre de clínica dental situada en la calle José Laguillo, núm. 6, – 1.ª planta de Sevilla, y su inscripción en el Registro de Centros Servicios y Establecimientos Sanitarios.

Plazo para presentar alegaciones/realizar comparecencia: 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este Anuncio.

Sevilla, 16 de febrero de 2016.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«Esta notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 15 de febrero de 2016, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por el que se notifica la resolución de extinción del contrato de servicio de comedor que se cita.

Intentada la notificación de Resolución del Director-Gerente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía de 19 de noviembre de 2015, por la que se declara la extinción por resolución del servicio de comedor del Centro de Participación Activa para personas mayores de Alhaurín El Grande, provincia de Málaga, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a su notificación, comunicando a la persona interesada que para conocer el texto íntegro podrá comparecer, en horas de 9,00 a 14,00 cualquier día hábil de lunes a viernes en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, de Sevilla.

Si trascurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el apartado d) del artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el artículo 211.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el órgano jurisdiccional que resulte competente, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y potestativamente, y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que lo dictó, en virtud de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: OJC-13/2015.

Interesada: Doña Rosa Inés Pazos Carro.

Objeto: Resolución extinción contrato servicio de comedor.

Acto: Notificación de resolución.

Sevilla, 15 de febrero de 2016.- La Secretaria General, Juana María Gomar Tinoco.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 16 de febrero de 2016, de la Dirección Provincial en Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 29006 Málaga.

Expediente: MA/MCE/00204/2013.

Entidad: Ecomed Centro Especial de Empleo, S.L.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 16 de febrero de 2016.- La Directora, María Francisca Montiel Torres.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, por el que se somete al trámite de información pública el Proyecto que se cita. (PP. 68/2016).

Se somete al trámite de información pública el Proyecto de: «Modificación de acceso a Instalación de servicio en la Carretera A-4075, PK 2+020, márgen izquierda, t.m. de Santa Fe (Granada)», expediente 441/15, a instancia de don José Campaña Tallón en representación de la Sociedad Pebamóvil, S.L., a los efectos de lo dispuesto en el artículo 104.5 del R.D. 1812/1994, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras.

Lo que se hace público para general conocimiento, estableciéndose un plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en BOJA, a fin de que, cualquier interesado en dicho proyecto, pueda examinar el expediente de referencia en el Servicio de Carreteras de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, sita en C/ Joaquina Eguaras, 2, 3.ª planta, Complejo Administrativo Almanjáyar presentar alegaciones durante el cual, cualquier persona física o jurídica podrá formular cuantas alegaciones y sugerencias estime pertinentes.

Granada, 17 de diciembre de 2015.- La Delegada, M.ª Eulalia Fernández Bermejo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 15 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN SANCIÓN:

Expediente: MA-02102/2015 Matrícula: 0471HXN Titular: CARLOS SOLANO LOPEZ Domicilio: C/ CACHITO 5 Co Postal: 29100 Municipio: COIN Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 22 de Agosto de 2015 Vía: AVDA JULIO IGLESIAS Punto kilométrico: Hechos: LA REALIZACION DE SERVICIOS INICIADOS EN TERMINO MUNICIPAL DISTINTO AL QUE CORRESPONDA LA LICENCIA DE TRANSPORTE URBANO. Normas Infringidas: 40B L LEY 2/2003 65B 2 D Sancion: 270,01.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/2003, de 12 de mayo, y en el Decreto 35/2012, de 21 de febrero, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 29071 Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Málaga, 15 de febrero de 2016.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 15 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-00801/2015 Matrícula: 7403DTZ Titular: ESTRUCTURAS CERRALBA S.L. Domicilio: BULERIAS 6 Co Postal: 29560 Municipio: PIZARRA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 30 de Marzo de 2015 Vía: AP7 Punto kilométrico: 142 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PIZARRA HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. . TRANSPORTA ESTRUCTURAS TABLONES DE MADERA [320]. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601
Expediente: MA-01214/2015 Matrícula: 9621HFJ Titular: CORDOBA FERNANDEZ RAFAEL Domicilio: CL POSEIDON 6 BQUE 2 BJ F2 JARDINES TORREQUEBRADA Co Postal: 29630 Municipio: BENALMADENA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2015 Vía: A7052 Punto kilométrico: 1,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTE DE PRENSA, DISTRIBUCIONES ESEGEL. CARECE DE ALBARAN DE CARGA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: MA-01309/2015 Matrícula: 2621CLC Titular: FRUMICOSTA,S.L. Domicilio: RIO BENAMARGOSA, 23 Co Postal: 29650 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 28 de Mayo de 2015 Vía: A-7054 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA FUENGIROLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3800 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 300 KGS. 8,57% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100
Expediente: MA-01558/2015 Matrícula: 1167CZX Titular: AUTOCARES FLORES BRAVO, SL. Domicilio: HEMINGWAY, 47 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 04 de Junio de 2015 Vía: AGP MALAGA Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MALAGA HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 08:40 HORAS DE FECHA 16/05/2015, Y LAS 05:55 HORAS DE FECHA 24/05/2015. DESCANSO REALIZADO 35:20 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 36 HORAS E INFERIOR A 42 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 18:35 HORAS DE FECHA 22/05/2015 Y LAS 06:55 HORAS DE FECHA 24/05/2015. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 3 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. DESDE EL 12 AL 28 DE MAYO 2015. Normas Infringidas: 141.24.5 LEY 16/87 Sancion: 401
Expediente: MA-01628/2015 Matrícula: 0810DLJ Titular: ORIENTAL DISTRIBUCIÓN Y LOGISTICA SLU Domicilio: POLG LA ERMITA CALLE CUARZO SN Co Postal: 29603 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Junio de 2015 Vía: A397 Punto kilométrico: 48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA MARBELLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 8100 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 4600 KGS. 131,42% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. DENUNCIA AL CARGADOR. VER FOTO ALBARANES. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601
Expediente: MA-01694/2015 Matrícula: 7184GRH Titular: TRANS LASE, SL Domicilio: ARZOBISPO CALZADO, 8 Co Postal: 13260 Municipio: BOLAÑOS DE CALATRAVA Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 03 de Julio de 2015 Vía: A356R Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA VELEZ-MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 08:39 HORAS DE FECHA 25/06/15 Y LAS 08:39 HORAS DE FECHA 26/06/15 DESCANSO REALIZADO 7:01 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:08 HORAS DE FECHA 25/06/15 Y LAS 04:09 HORAS DE FECHA 26/06/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. SE IMPRIME Y ADJUNTA HOJAS DE IMPRESIÓN DIA 25 Y 26062015.-. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

<p>Expediente: MA-01695/2015 Matrícula: 2353DFL Titular: MOLINA LUQUE MARIANO Domicilio: LA CUESTA 9 PUERTO DE LA TORRE Co Postal: 29190 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Julio de 2015 Vía: A7054 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4150 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 650 KGS. 18,57% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301</p>
<p>Expediente: MA-01840/2015 Matrícula: 7427GGW Titular: LOGISTICA NIEVES SL Domicilio: CALLE MAESTRO SOLANO 7- 7 BA Co Postal: 29017 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 15 de Julio de 2015 Vía: A7282 Punto kilométrico: 8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANTEQUERA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 19600 KGS. MMA: 18000 KGS. EXCESO: 1600 KGS. 8,88% TRANSPORTA PRODUCTOS DE ALIMENTACION. PESAJE CON BASCULA OFICIAL 4700 Y 4701. VERIFICADA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 366</p>
<p>Expediente: MA-01991/2015 Matrícula: 9424GJF Titular: TRANS FRANCOLARA SL Domicilio: C/ ANTONIO MACHADO, 57-1º B Co Postal: 04867 Municipio: MACAEL Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 05 de Agosto de 2015 Vía: A397 Punto kilométrico: 46,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FINES HASTA MARBELLA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANTAL DE 90:32 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 20/07/15 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 03/08/15. EXCESO 0:32 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANTAL DE 90 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: MA-02115/2015 Matrícula: 9130DRD Titular: MEDELA DORADO ELVIRA Domicilio: CARRER DEL DOLCET, 5 Co Postal: 43392 Municipio: CASTELLVELL DEL CAMP Provincia: Tarragona Fecha de denuncia: 05 de Agosto de 2015 Vía: AP7 Punto kilométrico: 142 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE REUS HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 06:30 HORAS, ENTRE LAS 07:45 HORAS DE FECHA 04/08/2015 Y LAS 14:30 HORAS DE FECHA 04/08/2015, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. TRANSPORTA PAQUETERIA. SE OBSERVA UNA INTERRUPCIÓN DE 20 MINUTOS. 10'45 A 11'05 H DIA 4-8-15. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: MA-02255/2015 Matrícula: 8727FZK Titular: PORTES HERMANOS PADILLA, SL Domicilio: C/. EL LLANO, 17 4 1 Co Postal: 29749 Municipio: ALMAYATE ALTO Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 09 de Septiembre de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 269,9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NERJA HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANTAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 24/08/15, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 07/09/15. DESCANSO REALIZADO 35:13 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 30 HORAS E INFERIOR A 36 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 22:07 HORAS DE FECHA 05/09/15 Y LAS 09:20 HORAS DE FECHA 07/09/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 9 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANTAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANTAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANTAL REDUCIDO. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: MA-02303/2015 Matrícula: 2905CYD Titular: GRUAS MAESE SL Domicilio: AV ORTEGA Y GASSET 10 2º B Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 07 de Septiembre de 2015 Vía: AP7 Punto kilométrico: 165 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ESTEPONA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001</p>
<p>Expediente: MA-02439/2015 Matrícula: 2890FLG Titular: ALMACENES ANTONIO GUERRERO Domicilio: C/. TOLOX S/N Co Postal: 29100 Municipio: COIN Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 29 de Septiembre de 2015 Vía: A397 Punto kilométrico: 48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE COIN HASTA MARBELLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. MERCANCIAS DE Y PARA PERSONAS DISTINTAS AL TITULAR. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 29071 Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según

lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Málaga, 15 de febrero de 2016.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 15 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: MA-02607/2015 Matrícula: 6307CBT Titular: GECONTEC, S.L. Domicilio: URB. RIVIERA CJ SEAFLOWERS MIRAFLORES, N° 4 C ATIC Co Postal: 29649 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 09 de Junio de 2015 Vía: Punto kilométrico: Hechos: NO LLEVAR EL CONDUCTOR DEL VEHICULO TC-2 O NOMINA QUE LO SUSTITUYA, LA CUAL ACREDITE RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO, MANIFIESTA NO LLEVARLO CONSIGO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: MA-02628/2015 Matrícula: 2387JBC Titular: FRUTAS PEREZ ALCALDE SL Domicilio: C/ SALCILLOS 7-4°-3 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 16 de Septiembre de 2015 Vía: A7054R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA RELACION LABORAL ENTRE EL CONDUCTOR Y EL TITULAR DEL VEHÍCULO. TRANSPORTA FRUTA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: MA-02680/2015 Matrícula: 9751GTJ Titular: MALAGA MINIBUS SL Domicilio: C/. CAMELIA, URB. ADELFA, BL.7 1 4°B FCA.D°M°SUR Co Postal: 29630 Municipio: BENALMADENA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Octubre de 2015 Vía: A397 Punto kilométrico: 48 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE BENALMADENA HASTA MARBELLA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:41 HORAS, ENTRE LAS 05:05 HORAS DE FECHA 03/10/15 Y LAS 12:45 HORAS DE FECHA 03/10/15, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE ADJUNTA DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE FECHA 03-10-15-. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401
Expediente: MA-02703/2015 Matrícula: 0046FRX Titular: CARLOS DE LA ROSA MORATEL Domicilio: AVDA VIRGEN DE BELEN 5-8° D Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 08 de Octubre de 2015 Vía: MA20 Punto kilométrico: 1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA BENALMADENA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA BOTELLAS Y BIDONES DE AGUA MINERAL. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍAS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: MA-02720/2015 Matrícula: 4806FWJ Titular: DIQUES DE ULLON SL Domicilio: CL CASTAÑOS BQ 3 RES MONTECA 54 1° K Co Postal: 29640 Municipio: FUENGIROLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2015 Vía: MA22 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENGIROLA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. MERCANCIAS DE Y PARA PERSONAS DISTINTAS AL TITULAR DEL VEHICULO. VER FOTOGRAFÍA DOCUMENTOS MERCANCIAS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: MA-02737/2015 Matrícula: 7781GMN Titular: JOSE ANTONIO PASTOR MARFIL Domicilio: CAMINO DE VELEZ 4 2° A Co Postal: 29750 Municipio: ALGARROBO Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2015 Vía: A356R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGARROBO HASTA VELEZ-MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4000 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 500 KGS. 14,28% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100
Expediente: MA-02739/2015 Matrícula: 9895FNN Titular: MANAGA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL Domicilio: VICTORIA 18 Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2015 Vía: A356R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALHAURIN EL GRANDE HASTA VELEZ-MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4650 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1150 KGS. 32,85% SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL Y FOTOGRAFIA DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN Y FICHA DE INSPECCION TECNICA ASI COMO DOCUMENTO DE LA ITV DONDE PUEDE OBSERVARSE QUE LA MMA ES DE 3500 KG. TRANSPORTA MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-02762/2015 Matrícula: MA009837AU Titular: BODEGAS RANDO SL Domicilio: BENADALID NAVE 16 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 12 de Noviembre de 2015 Vía: MA22 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601
Expediente: MA-02770/2015 Matrícula: 9895FNN Titular: MANAGA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL Domicilio: VICTORIA 18 Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2015 Vía: A356R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALHAURIN EL GRANDE HASTA VELEZ-MALAGA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 07/05/2009. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DE LA PLACA DE INSTALACION ASI COMO DE LA FICHA DE INSPECCION TECNICA, ESTANDO OBLIGADO A PASAR LA REVISIÓN YA QUE EL LIMITADOR DE VELOCIDAD TOMA LA SEÑAL DEL TACOGRAFO. NOTIFICADO EN BOLETIN ANTERIOR. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001
Expediente: MA-02772/2015 Matrícula: MA009837AU Titular: BODEGAS RANDO SL Domicilio: BENADALID NAVE 16 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 12 de Noviembre de 2015 Vía: MA22 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 26/02/2013. TACOGRAFO STONERIDGE KH8456. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001
Expediente: MA-02781/2015 Matrícula: 0563GMS Titular: GERMAN EDUARDO GIMENEZ Domicilio: AVDA ANDALUCIA 26, BQ 3-5A Co Postal: 29740 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2015 Vía: A356R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. REALIZA TTE PARA LOGISTICA Y DISTRIBUCION JL PANTOJA SLU. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: MA-02801/2015 Matrícula: 2890FLG Titular: ALMACENES ANTONIO GUERRERO SL Domicilio: CRTA DE TOLOX S/N Co Postal: 29100 Municipio: COIN Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Noviembre de 2015 Vía: A397 Punto kilométrico: 48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE COIN HASTA MARBELLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5100 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1600 KGS. 45,71% TRANSPORTA PIENSOS ANIMALES. SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601
Expediente: MA-02806/2015 Matrícula: A 005983EB Titular: AUTOCARES EURO AFRICA SL Domicilio: PABLO PICASSO 39-BJ -2 Co Postal: 08304 Municipio: MATARO Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 16 de Octubre de 2015 Vía: A45 Punto kilométrico: 124 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE TARIFA HASTA BARCELONA CARECIENDO DE LIBRO DE RUTA. . POSEE LIBRO DE RUTA PERO NO ANOTA EL VIAJE. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401
Expediente: MA-02821/2015 Matrícula: 0612CVZ Titular: DISTRIBUIDORA LOGISTICA MALAGUEÑA EXPRESS S.L Domicilio: CL DE ARRIOLA 1-2-4 Co Postal: 29007 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2015 Vía: A367 Punto kilométrico: 23 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA RONDA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 30/10/2013. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA PLACA MONTAJE DEL TACOGRAFO.-. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001
Expediente: MA-02845/2015 Matrícula: 9476FMM Titular: LOGISTICA NIEVES SL Domicilio: C/ MAESTRO SOLANO, 7-7 B-A Co Postal: 29017 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 19 de Noviembre de 2015 Vía: A-384 Punto kilométrico: 106 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA CAMPILLOS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA DISCOS DIAGRAMAS NI CERTIFICADO ACTIVIDADES CONDUCTOR DESDE DIA 22-10-15 00,00 HORAS AL DIA 16-11-2015 09,21 HORAS. CONDUCTOR MANIFIESTA LLEVAR TRES DIAS TRABAJANDO EN LA EMPRESA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001
Expediente: MA-02851/2015 Matrícula: MA006566CB Titular: CIUDAD DE MALAGA, S.L. Domicilio: PLAZA UNCIBAY, 3- 1- 1.2 Co Postal: 29008 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2015 Vía: MA-6414 Punto kilométrico: 14 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VILLANUEVA DE ALGAIIDAS HASTA VILLANUEVA DE ALGAIIDAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PRESENTA INACTIVIDAD DESDE EL DIA 19-10-2015 HASTA EL DIA 29-10-2015, IGUALMENTE DESDE EL DIA 02-11-2015 HASTA EL DIA 10-11-2015. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001
Expediente: MA-02862/2015 Matrícula: 9476FMM Titular: LOGISTICA NIEVES SL Domicilio: C/ MAESTRO SOLANO,7- 7 BA Co Postal: 29017 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 19 de Noviembre de 2015 Vía: A-384 Punto kilométrico: 106 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA CAMPILLOS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 6:48 HORAS, ENTRE LAS 09:21 HORAS DE FECHA 16/11/15 Y LAS 23:13 HORAS DE FECHA 16/11/15, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-02962/2015 Matrícula: 9068BXF Titular: HADERA SC Domicilio: AVDA. DOCTOR MARAÑÓN, N° 1 8H Co Postal: 29740 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Septiembre de 2015 Vía: A356R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA RINCON DE LA VICTORIA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA RELACION LABORAL ENTRE EL CONDUCTOR Y EL TITULAR DEL VEHICULO. TRANSPORTA MATERIAL DE CARPINTERIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02964/2015 Matrícula: 1698BKH Titular: MIGUEL ANGEL LEBRON CARVAJAL Domicilio: URB SAN FERNANDO, N° 6 4 A Co Postal: 29200 Municipio: ANTEQUERA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 04 de Septiembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 153,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA MIJAS REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA PATATAS FRITAS. NO COINCIDIENDO EL TITULAR DEL VEHICULO CON EL TITULAR MERCANCIA.- EMPRESA MERCANCIA FOGON DE PACO HEREDEROS.-CIF B93230183. EL TITULAR DEL VEHICULO MANIFIESTA SER ADMINISTRADOR EMPRESA DE LA MERCANCIA.-. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02965/2015 Matrícula: 3187BZD Titular: FRUPESCA DE ENVASES, SL Domicilio: C/ ANTOÑITA, N° 1 Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 03 de Septiembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 142 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA ALGECIRAS REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA CARGADORA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Plaza San Juan de la Cruz núm. 2, 29071, Málaga, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los treinta días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Málaga, 15 de febrero de 2016.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 15 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-00943/2015 Matrícula: 1317HGW Titular: JUST VIP SL Domicilio: PUERTO BANUS, 47-48 C CIAL.CRISTAMAR NVA ANDALUCIA Co Postal: 29660 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 19 de Marzo de 2015 Vía: AP7 Punto kilométrico: 200 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA REALIZANDO TRANSPORTE, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE VIAJEROS, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ARTICULO 102.2 DE LA LOTT. NO ACREDITA RELACION LABORAL CON TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001
Expediente: MA-01030/2015 Matrícula: 4181GGD Titular: PEDREGALEJOS CALL COMUNICACIONE SL Domicilio: AVDA JUAN SEBASTIAN EL CANO 36 Co Postal: 29017 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 28 de Abril de 2015 Vía: A397 Punto kilométrico: 48,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA MARBELLA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. CADUCADA CON FECHA 30-06-10. MOTIVO- : NO VISAR SEGÚN BASE DATOS DGTT. TRANSPORTA PAQUETERIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: MA-01101/2015 Matrícula: 4975FHJ Titular: PLADUTEC SL Domicilio: C/ RIO ARDACHON 6ºD Co Postal: 29651 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 05 de Marzo de 2015 Vía: AP7 Punto kilométrico: 200,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. EL CONDUCTOR NO ACREDITA RELACION LABORAL CON EMPRESA MEDIANTE TC2 U DOCUMENTO SIMILAR. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: MA-01105/2015 Matrícula: 3923CKT Titular: HUSSAIN JANIBA Domicilio: C/ MONTMATRE, Nº 2 BJO.5 Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Marzo de 2015 Vía: POLG. IND. GUADALORCE Punto kilométrico: 9,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. EL CONDUCTOR NO ACREDITA RELACION LABORAL CON EMPRESA MEDIANTE TC2 U DOCUMENTO SIMILAR. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: MA-01190/2015 Matrícula: 3667BJW Titular: INSTALACIONES DE TABIQUES MALAGA SL Domicilio: JUAQUIN GAZTAMBIQUE 3D 5B Co Postal: 29011 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2015 Vía: A7054R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3900 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 400 KGS. 11,42% TRANSPORTA MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN Y CARRETILLA ELEVADORA MANUAL. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100
Expediente: MA-01195/2015 Matrícula: 6199HMV Titular: NPF-ITAERS S.L Domicilio: CL PIERRE CIBIE 35 4º B Co Postal: 23600 Municipio: MARTOS Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 08 de Mayo de 2015 Vía: A7282 Punto kilométrico: 8,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANTEQUERA HASTA GRANADA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL.TRANSPORTA PALET Y CARROS METALICOS. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401
Expediente: MA-01208/2015 Matrícula: 2643CRM Titular: PAUL VASILE GIRBOAN Domicilio: C/ SAGITARIO 5-9-1F Co Postal: 29631 Municipio: BENALMADENA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2015 Vía: A357 Punto kilométrico: 62,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. CARECE DE DATOS TRANSPORTISTA EFECTIVO Y MATRICULA VEHICULO REALIZA EL TRANSPORTE. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

<p>Expediente: MA-01223/2015 Matrícula: 2643CRM Titular: GIRBOAN PAUL VASILE Domicilio: C/. SAGITARIO, 5-9- 1- F Co Postal: 29631 Municipio: BENALMADENA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2015 Vía: A357 Punto kilométrico: 62,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. REALIZA REPARTO DE MUEBLES CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: MA-01245/2015 Matrícula: Titular: CORRATESH COMERCIAL DEL SUR SL Domicilio: CALLE NTRA SRA DE LAS CANDELAS 23 1º D Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Junio de 2015 Vía: Punto kilométrico: Hechos: OBSTRUCCION A LA LABOR INSPECTORA, POR MO HABER DADO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO EFECTUADO CON FECHAS 23-02-2015, RECIBIDO POR LA EMPRESA LOS DIAS 26-02-2015, (SE ADJUNTA COPIA DE LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS) Normas Infringidas: 141.4 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: MA-01271/2015 Matrícula: 4715FPP Titular: COPALSUR, S.L. Domicilio: C/ LEOPOLDO LUGONES 22.PI.GUADALHORCE Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Mayo de 2015 Vía: A-7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 24/04/2013. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: MA-01311/2015 Matrícula: 4715FPP Titular: COPALSUR, S.L. Domicilio: C/ LEOPOLDO LUGONES 22 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Mayo de 2015 Vía: A-7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 4:42 HORAS, ENTRE LAS 06:10 HORAS DE FECHA 18/05/15 Y LAS 14:31 HORAS DE FECHA 18/05/15, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: MA-01344/2015 Matrícula: 3344CNM Titular: HORTIPLAN, S.L. Domicilio: LUGAR CARRIL LAS MEDRANAS, S/N VIVERO Co Postal: 29670 Municipio: SAN PEDRO DE ALCANTARA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 30 de Marzo de 2015 Vía: AP7 Punto kilométrico: 142 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA SAN ROQUE REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA.-. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: MA-01348/2015 Matrícula: 5955CZH Titular: LOGISTIC Y TTES MALAGA NORTE SLU Domicilio: C/ SOR JUANA INES DE LA CRUZ 2 Co Postal: 29014 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 16 de Abril de 2015 Vía: A7052 Punto kilométrico: 3,6 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ALHAURIN DE LA TORRE REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO PRESENTA NOMINA NI TC2 QUE ACREDITE LA RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON LA EMPRESA. TRANSPORTA UN SOFA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: MA-01364/2015 Matrícula: 0798GCR Titular: DISEÑO Y ARQUITECTUR EN PERFILES DE ALUMINIO, S.A. Domicilio: FC/ ERNANDEZ OVIEDO, Nº 10 POL. IND. SAN LUIS Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 27 de Abril de 2015 Vía: A7282 Punto kilométrico: 8,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ANTEQUERA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. CONDUCTOR NO ACREDITA RELACION LABORAL CON TITULAR AUTORIZACION. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: MA-01487/2015 Matrícula: 1965CGF Titular: SOLER RICO ANTONIO Domicilio: AMALIA HEREDIA, 8 3 6 C Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Junio de 2015 Vía: A7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3750 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 250 KGS. 7,14%SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL. TRANSPORTA PESCADO. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: MA-01506/2015 Matrícula: 8112BYW Titular: MORENO Y GUARNIDO SL Domicilio: CALLE SOFOCLES 8- 2- 3 URB EL CONSUL Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Junio de 2015 Vía: A-7054 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA DOS HERMANAS TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS, NO INDICANDO EN LA CARTA DE PORTE EL NÚMERO ONU. NO INDICA NUMERO ONU PRECEDIDO POR LAS LETRAS UN. NO FIGURAN EN CARTA DE PORTE DATOS EXPEDIDOR NI SE DESCRIBEN DE FORMA CORRECTA EL NUMERO DE BULTOS TRANSPORTADOS. Normas Infringidas: 140.15.13 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: MA-01509/2015 Matrícula: 4219DJG Titular: ANTONIO GOMEZ GOMEZ Domicilio: C/ AMNISTIA 4-3B Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de Junio de 2015 Vía: A356R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA RINCON DE LA VICTORIA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3950 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 450 KGS. 12,85% SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL, TRANSPORTA ZAPATOS. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: MA-01601/2015 Matrícula: 0635GLP Titular: DISAYT SUR SL Domicilio: PARQUE LOGISTICO DE CARMONA N 2 Co Postal: 41410 Municipio: CARMONA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 28 de Mayo de 2015 Vía: A7054R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. UTILIZA TRANSPORTISTA QUE CARECE DE LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA (TARJETA DE TRANSPORTES) . VEHICULO UTILIZADO ES PARTICULAR. TRANSPORTA COLCHONES MARCA FLEX. Normas Infringidas: 141.22 LEY 16/87 Sancion: 401</p>

Expediente: MA-01614/2015 Matrícula: 9299 BCN Titular: KASSOUM SANOGO Domicilio: VIA DOS CASTILLAS 33 Co Postal: 28224 Municipio: POZUELO DE ALARCON Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 09 de Junio de 2015 Vía: AP7 Punto kilométrico: 142 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 04:50 HORAS, ENTRE LAS 14:50 HORAS DE FECHA 09/06/2015 Y LAS 19:50 HORAS DE FECHA 09/06/2015, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: MA-01630/2015 Matrícula: 0810DLJ Titular: LOGISTICA BANUS SLU Domicilio: URB, BELLO HORIZONTE FASE IV CASA 91 Co Postal: 29670 Municipio: SAN PEDRO DE ALCANTARA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Junio de 2015 Vía: A397 Punto kilométrico: 48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA MARBELLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 8100 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 4600 KGS. 131,42% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-01693/2015 Matrícula: 4189BKM Titular: DISTRIBUCIONES CAMPOS RAMOS SL Domicilio: ALIGUSTRE DE BAVIERA 4 Co Postal: 29751 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 07 de Julio de 2015 Vía: A7054 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4700 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1200 KGS. 34,28% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-01722/2015 Matrícula: 2641DKX Titular: JUAN MATIN MARTIN Domicilio: CORREGIDOR NICOLAS ISIDRO 5-11 Co Postal: 29007 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 03 de Julio de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 224 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BENALMADENA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA UN VEHICULO A DESGUACE, EN REGIMEN DE TRANSPORTE PUBLICO CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA. POSEER ACTUAL JUAN MARTIN MARTIN 24759620M. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02302/2015 Matrícula: 9111GPK Titular: BUTANOMAR, S.L. Domicilio: BARTOLOME ESTEBAN MURILLO, 15 Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Septiembre de 2015 Vía: A356R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA NERJA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 6100 KGS. MMA: 5600 KGS. EXCESO: 500 KGS. 8,92% TRANSPORTA 35 BOTELLAS DE UN1965 (PROPANO 11J;KG CADA UNA) Y 105 BOTELLAS DE UN1965 (BUTANO 12,5 KG CADA UNA). . . NOTIFICADAS: 1º ETIQUETADO DE VARIAS BOTELLAS INEXISTENTE. 2º REVISION EXTINTOR (ILEGIBLE DATOS ULTIMA REVISION). Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 325

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Plaza San Juan de la Cruz núm. 2, 29071, Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Málaga, 15 de febrero de 2016.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 15 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Notificaciones: Expediente: MA-02757/2015. Matrícula: 4964JHN. Titular: María Nieves Díaz Nieto. Domicilio: C/ Marte, 4. C. Postal: 29793. Municipio: Torrox. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 13 de noviembre de 2015. Vía: N340. Punto kilométrico: 269. Hechos: Transporte de Viajeros desde Vélez-Málaga hasta Vélez-Málaga realizando transporte público discrecional de viajeros en vehículos de hasta 9 plazas, careciendo de título habilitante. Realiza servicio de auto taxi entre Valle-Niza y Torre del Mar con tres pasajeros careciendo de autorización de transporte para prestar dicho servicio. Normas Infringidas: 39A L Ley 2/2003 64A D. Sanción: 1.380,01.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 29071 Málaga, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Málaga, 15 de febrero de 2016.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de 8 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva, por el que se notifica providencia de propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita, en materia de turismo.

Intentadas sin efecto las notificaciones derivadas de:

Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU-30/2015.

Incoados por la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio de Turismo de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Huelva, en C/ Jesús Nazareno, 21, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: HU-30/15.

Interesado: Manuel Ruiz Ramírez.

Último domicilio conocido: C/ Retama, núm. 112, Matalascañas-Almonte (Huelva) (CP 21760).

CIF: 28506894G.

Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Plazo para formular alegaciones y aportar cuantas pruebas considere necesarias: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación.

Huelva, 8 de febrero de 2016.- La Delegada, Carmen Solana Segura.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 16 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas acuerdo de inicio relativo a procedimientos administrativos sancionadores incoados en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Tablón Edictal Único del Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a las personas interesadas, a cuyo fin se les comunica que los expedientes se encuentran a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de la Constitución, núm. 3, de Cádiz, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

Nombre y apellidos/razón social: Don Nicolás del Pozo Guillén.
NIF/CIF: 44049689C.

Procedimiento: Expte. sancionador núm. CA/0534/15.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador de fecha 18.1.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrán interponerse alegaciones, ante la persona responsable de la instrucción del expediente, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Nombre y apellidos/razón social: Don Nicolás del Pozo Muñoz.
NIF/CIF: 31216818E.

Procedimiento: Expte. sancionador núm. CA/0534/15.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador de fecha 18.1.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrán interponerse alegaciones, ante la persona responsable de la instrucción del expediente, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Nombre y apellidos/razón social: Don Abdelhak El Harrak.
NIF/CIF: Y-1467232-F.

Procedimiento: Expte. sancionador núm. CA/0534/15.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador de fecha 18.1.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrán interponerse alegaciones, ante la persona responsable de la instrucción del expediente, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 16 de febrero de 2016.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 16 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se notifica procedimiento relativo a resolución de inactivación de explotación en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

La Oficina Comarcal del Guadalhorce Oriental ha emitido resolución en la tramitación del expediente de inactivación de explotación en el Registro de Explotaciones Ganaderas que se relaciona a continuación. Se comunica que, intentada la notificación del siguiente expediente, ésta no se ha podido llevar a cabo.

Por consiguiente, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que, para que las personas interesadas tengan conocimiento del contenido íntegro del acto mencionado y puedan interponer recurso de alzada ante la Excm. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, pueden comparecer en las dependencias de la Oficina Comarcal Agraria del Guadalhorce Oriental, sita en Málaga, Avda. de la Aurora, 47, 7.ª planta, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

Interesado: Antonio Santiago Heredia.
NIF: 25070679N.
Expediente: 067MA01427.

Málaga, 16 de febrero de 2016.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 16 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de agricultura y pesca.

Intentada sin efecto la notificación de las resoluciones y liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo, pudiendo formular recurso contencioso-administrativo, antes los órganos judiciales de este orden, en el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo. Le comunico que el acto que se notifica es firme en la vía administrativa, por tanto el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que sean notificadas hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde que sean notificadas hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Hacienda y Administración Pública en vía de apremio.

Interesado: Don Juan Cristóbal Linares Casado.

NIF: 30633682M.

Expediente: MA/1051/11 (DS-02881/2012).

Sanción: Multa de 600 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Don Juan Manuel Fernández Álvarez.

NIF: 74780014E.

Expediente: MA/0795/12 (DS-01452/2013).

Sanción: Multa de 3.000 euros

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Don Andrés Cuevas Ruiz.

NIF: 74747719L.

Expediente: MA/1160/12 (DS-3075/2013).

Sanción: Multa de 8.000 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Don Miguel Martín Aguilar.

NIF: 33387072L.

Expediente: MA/1220/12 (DS-02849/2013).

Sanción: Multa de 300 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Don Antonio Navas Heredia.
NIF: 24898970K.
Expediente: MA/0162/13 (DS-3199/2013).
Sanción: Multa de 1.000 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Don Ezequiel Robles Gutiérrez.
NIF: 44650524A.
Expediente: MA/0337/13 (DS-04557/2013).
Sanción: Multa de 2.000 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Don Adrián Jurado Gálvez.
NIF: 74941510N.
Expediente: MA/0425/13 (DS-00029/2014).
Sanción: Multa de 301 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 16 de febrero de 2016.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 56.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, de apertura del período de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce Rambla del Hornillo, t.m. de Níjar. (PP. 93/2016).

Expediente: AL-36735.

Asunto: Construcción de invernadero.

Solicitante: Gonzalo Bermejo González.

Cauce: Rambla del Hornillo.

Lugar: Polígono: 180, parcela: 39.

Término municipal: Níjar.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.T. C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, 5.ª planta, Almería.

Almería, 17 de diciembre de 2015.- El Delegado, Antonio Martínez Rodríguez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 25 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, para apertura del periodo de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en Zona de Policía del cauce de rambla Honda en el t.m. de Almería. (PP. 191/2016).

Expediente: AL-36830.

Asunto: Obra en Z.P., construcción de invernadero.

Solicitante: Semilleros Novoplant, S.A.

Representante: Don José Luis Raya de la Cruz.

Cauce: Rambla Honda.

Lugar: Parcela 193, polígono 31.

Termino municipal: Almería (Almería).

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.T. C/ Canónigo Molina Alonso, 8, 04071, Almería.

Almería, 25 de enero de 2016.- El Delegado, Antonio Martínez Rodríguez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 17 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiendo sido posible la notificación en el domicilio social de la instalación Cerámica del Aljarafe, S.L., por el presente anuncio se notifica el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial en Sevilla, Avda. de Grecia, s/n, edificio administrativo Los Bermejales, concediendo el plazo que, respecto del acto notificado, se indica a continuación:

Expediente: AAI/SE/160.

Interesado: Cerámica del Aljarafe, S.L.

CIF: B-91146886.

Domicilio social: Carretera Salteras-Gerena, km 5, C.P. 41909 Salteras (Sevilla).

Acto notificado: Requerimiento comuniquen tipo de cierre (temporal o definitivo) conforme el Decreto 5/2012, de 17 de enero, por el que se regula la autorización ambiental integrada y se modifica el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada.

Sevilla, 17 de febrero de 2016.- El Delegado, José Losada Fernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 4 de febrero de 2016, del Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto, de delegación al OPAEF de la competencia sancionadora en materia de multas. (PP. 203/2016).

El Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2015 y al amparo de los artículos 2 y 7 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, del artículo 106.3 de la Ley 7/85, reguladora de las Bases de Régimen Local, de los artículos 13 y 96 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del artículo 8.b) del Reglamento General de Recaudación, aprobado mediante Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, adoptó los acuerdos siguientes:

Primero. Solicitar el Consejo Rector del OPAEF que acepte:

A) La delegación en el OPAEF de la competencia para la instrucción y resolución de los expedientes sancionadores de tráfico por infracciones cometidas en vía urbana, así como la resolución de las alegaciones y recursos, en vía administrativa, derivados de los actos propios del procedimiento sancionador, que se regula en la estipulación segunda, apartado A).

B) La delegación en la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, a través del OPAEF, de las facultades de gestión y recaudación, que se regulan en la estipulación segunda, apartado B), en período voluntario y ejecutivo, de las deudas correspondientes a multas por infracción de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y a las Ordenanzas Municipales de Circulación impuestas por el Ayuntamiento de, en los términos establecidos en el artículo 7 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 8.b) del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, que aprueba el Reglamento General de Recaudación.

Segundo. Aprobar el convenio tipo a suscribir con la Diputación Provincial de Sevilla a través del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (OPAEF) para la instrucción y resolución de los expedientes sancionadores y la gestión y recaudación de multas por infracciones a la ley sobre tráfico y seguridad vial y a las ordenanzas municipales de circulación, cuyo texto ha sido publicado en el BOP de Sevilla núm. 245, de fecha 20.10.2012, denominado «Convenio Tipo para la instrucción y resolución de los expedientes sancionadores y la gestión y recaudación de multas por infracciones a la Ley sobre Tráfico y Seguridad Vial y a las Ordenanzas Municipales de Circulación».

Tercero. Autorizar al Sr. Alcalde Presidente la firma del correspondiente Convenio de delegación y a realizar cuantas actuaciones, públicas o privadas sean necesarias para llevar a cabo el presente acuerdo.

Cuarto. Que los anteriores acuerdos se publiquen en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Junta de Andalucía.

Lo que hago público para general conocimiento.

San Nicolás del Puerto, 4 de febrero de 2016.- El Alcalde, Juan Carlos Navarro Antúnez.